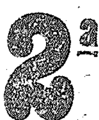
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.698 — AÑO XCIII — $a 60 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 14 de junio de 1985



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 a 7

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES
Pág. 7

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 7 a 9

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. Pág. 9
Anteriores. Pág. 12

REMATES JUDICIALES
Nuevos. Pág. 12
Anteriores. Pág. 16

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TUBOS ARGENTINOS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 24|8|84 reformó los siguientes artículos del Estatuto Social: Primero: quitó del domicilio la referencia expresa a la calle y número; Cuarto: estableció el capital en $a 1.500.000 representado por 1.500.000 acciones; elevable a $a 2.500.000 por Asamblea Ordinaria; Décimo segundo: fijó la posibilidad de convocatoria simultánea; Décimo quinto: fijó como fecha de cierre del ejercicio social el 30|6 de cada año.

El Directorio.
$a 1.200 — Nº 44.890

BLENDEN
SOCIEDAD ANONIMA

1º) María Ester Dolan; argentina; casada; comerciante; de 35 años; L. C. Nº 5.676.574; domiciliada en Avenida Pueyrredón 1717, y Juan Carlos Pizarro, argentino; casado; contador público nacional; de 58 años; D.N.I. Nº 6.193.884; domiciliado en Córdoba 1794; 7º B; ambos Capital. — 2º) 13|5|85. — 3º) BLENDEN S.A. — 4º) Corrientes 1844, piso 3º, Capital. — 5º) Comercial: Mediante la compra; venta; comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos; representaciones; comisiones y consignaciones. Industrial: Por la industrialización; producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Financiera: Por la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta; explotación; arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones; loteos; fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos; dirección; administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: María Ester Dolan. Síndico titular: Juan Carlos Pizarro. Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
$a 3.000 — Nº 44.694

CARWA CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 3|9|84, escritura pública del 21|12|84, CARWA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto. — Modificación: Capital social: $a 9.500.000

El Directorio
$a 600 — Nº 44.758

SUSCRIPTORES DE RIESGOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — 1) Ana Beatriz Vega, nacida 18|XII|1946, L. C. Nº 5.315.326, casada, y domiciliada en Lavalle 1783, Banfield y Carlos Manuel Freire, viudo, nacido 17|II|1953, D. N. I. Nº 10.720.383, domiciliado en Oliden 682, Valentín Alsina, ambos argentinos vecinos de la Provincia de Buenos Aires Productores organizadores de seguros números de inscripción en la Superintendencia de Seguros 15.228 y 18.316, respectivamente. — 2) Escritura pública: 3|5|1985, con adopción del Est. Modelo de la I. G. J. Registro 83. — 3) SUSCRIPTORES DE RIESGOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Viamonte 749, 9º piso, C. F. oficina 6. — 5) Tiene por objeto realizar la actividad de intermediación, promoviendo la concertación y organización de la producción de contratos de seguros, asesorando a asegurados, a asegurables y productores en un todo de acuerdo con lo prescripto por la ley Nº 22.400. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cien mil pesos argentinos, representados por 100.000 acciones ordinarias, al potrador, con derecho a 1 voto cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por dos años. — Presidente: Carlos Manuel Freire y directora Ana Beatriz Vega; síndico titular: Horacio Francisco Sinso, contador público y licenciado en Administración e inscripto Tomo 96, Folio 55, y Síndico suplente Oscar Raúl Naudi Sammartino, abogado inscripto, Tomo 5, Folio 304. — Duración en el cargo: 1 año. — 9) Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
$a 2.520 — Nº 44.754

CORERA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución por Estatuto Modelo. 1) Fernando Javier Corera casado, argentino, 14|12|1956, D.N.I. Nº 11.986.550, empresario, Defensa 441, piso 1º, Dpto. H, Capital; Juan José Corera, casado, argentino, 18|7|1951, D.N.I. 10.202.167, empresario, Defensa 441, piso 5º, Dpto. G, Capital; Alejandro José Castilla, casado, argentino, 22|3|1951, D.N.I. Nº 8.586.104, empresario, Francia 1216, Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Pcia. Bs. As. — 2) 22|3|1985. — 3) CORERA S. A. — 4) Avda. Callao 569, piso 4º, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades de servicios: El tendido de instalaciones eléctricas, rurales, urbanas en inmuebles propios o de terceros, reparaciones en general y el desarrollo de proyectos. Inmobiliarias: Mediante la aquisición, venta, permuta, explotación, administración y subdivisión de tierras, loteos y propiedades en general urbana o rural. Constructora: Mediante la construcción de edificios, casas, galpones, viviendas en su totalidad o en forma parcial y todo tipo de construcciones urbanas y|o rurales, incluso las comprendidas en las leyes de propiedad horizontal, las que serán dirigidas y|o ejecutadas por profesionales de la materia con títulos habilitantes en sus especialidades pudiendo además realizar mejoras y|o ampliaciones en edificios ya construidos. Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, forestales; cría o invernación, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; cultivos, forestaciones y reforestaciones. Financiera: Mediante créditos y|o préstamos y|o financiaciones a corto y largo plazo para la adquisición de tierra e inmuebles y operaciones que realice en su faz inmobiliaria la inversión de capitales a personas físicas empresas o sociedades para operaciones realizadas o a realizarse excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembro por 2 ejercicios; 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. Presidente, Fernando Javier Corera; Vicepresidente, Juan José Corera. Director: Alejandro José Castillo; Síndico titular, Guillermo Alfredo Montero; Síndica suplente, Graciela Susana Sánchez. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Apoderada.
$a 4.560. — Nº 44.[illegible]

TOPTENIS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Francisco Eduardo Piñeiro, argentino, 25|12|52, casado, comerciante, D. N. I. Número 10.126.675, Blanco Encalada 3012, Capital Federal. — Gustavo Melchor Pujol, argentino, 31|12|53, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.316.926. — Ambroseti 78, Capital Federal. — Juan José Cappello, argentino, 11|2|52, casado, arquitecto, D. N. I. Nº 10.202.093, José Antonio Cabrera 4170, Capital Federal. — Héctor Salatino, italiano, 11|6|47, casado, arquitecto, C. I. Nº 5.911.965, de la Policía Federal, Ballivian 2932, y Juan Bautista Adimari, italiano, 5|1|38, casado, comerciante, C. I. Nº 4.878.090, Billinghurst 789. — 2) Esc. 29|10|84 y Compl. 13|3|85. — 3. TOPTENIS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Explotación comercial canchas de tenis, pelota a paleta, centros deportivos, casa de baños, masajes, bares, confiterías y venta artículos deportivos, calzado, indumentaria. — 5) 120.000 pesos argentinos. — 6) 99 años a partir de su inscripción. — 7) Añasco 1108. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por dos ejercicios. Presidente: Gustavo Melchor Pujol; vicepresidente: Juan José Capello, director titular: Francisco Eduardo Piñeiro, director suplente: Héctor Salatino. Sin sindicatura. — 9) 31|12 de cada año.

El Escribano

$a 1.860 — Nº 44.743

MATISSE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto modelo. Resolución I. G. J. 3|79. — Socios: Oscar Antonio Salses, casado, argentino, comerciante, nacido el 15|12|55, D.N.I. Nº 11.886.318 y Cecilia Ramírez, casada, argentina, nacida el 22|11|57, ama de casa, D.N.I. Nº 13.686.153, ambos domiciliados en Sarmiento 1574, Capital Federal. — Instrumento de constitución: Escritura Pública del 21|3|85. — Denominación: MATISSE S. A. — Domicilio: Uruguay 560, Capital. — Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la Ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Ejecutar mejoras en inmuebles propios o de terceros, construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 100.000. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Oscar Antonio Salses. Vicepresidente: Cecilia Ramírez. Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur. Síndico suplente: Jorge Eduardo Carullo. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 3.840 — Nº 72.871

MIDDLEAGE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto modelo. Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Oscar Antonio Salses, casado, argentino, comerciante, nacido el 15|12|55, D.N.I. Nº 11.886.318 y Cecilia Ramírez, casada, argentina, nacida el 22|11|57, ama de casa, D.N.I. Nº 13.686.153, ambos domiciliados en Sarmiento 1574, Capital Federal. — Instrumento de constitución: Escritura Pública del 21|3|85. — Denominación: MIDDLEAGE S.A. Domicilio: Uruguay 560, Capital. — Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la Ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Ejecutar mejoras en inmuebles propios o de terceros, construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 100.000. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Oscar Antonio Salses. Vicepresidente: Cecilia Ramírez. Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur. Síndico suplente: Jorge Eduardo Carullo. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 3.840 — Nº 72.372

FREECOM
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. — 1) Nicolás De Tullio, italiano, casado, comerciante, nacido el 7|9|1941, C.I.P.F. 4.726.008, domicilio Chubut 709, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Roberto Edelmiro García Altieri, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25|3|1930, C.I.P.F. 2.431.034, domicilio Jujuy 460, piso noveno "E", Capital. — 2) Escritura pública del 5 de diciembre de 1984 y aclaratoria del 6 de mayo de 1985. — 3) FREECOM S.A. — 4) Avenida Patricios 40, noveno piso "20". — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la investigación y fabricación de productos de origen mineral, vegetal, animal o sintético, elaborados y semielaborados para usos industriales, domésticos, galvanoplásticos y plásticos; B) Comerciales: Mediante la compra-venta, exportación, importación representación, consignación, comisión, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, mercaderías y productos resultantes de su actividad industrial y la de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 7 miembros y con mandato por 2 ejercicios. De conformidad a la Ley 19.550, reformada por la Ley 22.903, la sociedad va a prescindir de la sindicatura, ejerciendo los accionistas el derecho de inspección mencionado en el Artículo 55 de la citada norma legal. — Directorio: Presidente: Nicolás De Tullio; Director suplente: Roberto Edelmiro García Altieri. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Presidente

$a 3.240 — Nº 44.790

INDUSTRIAS HAMERSZLAK
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 84, Fº 234 del 27|3|1984, Reg. 49 Gral. San Martín, se protocolizó A. G. Extraordinaria Nº 4 del 21|6|1983 que cambió fecha cierre de ejercicio: ratificó cierre de ejercicio Nº 1º, 2º y 3º cerrados 30|4|1980|1981|1982; reformó Art. 14 del Estatuto social Artículo decimocuarto: El ejercicio social cierra el día 30 de abril de cada año.

La Apoderada

$a 840 — Nº 44.799

ESCORZO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Marcelo Gonçalves, argentino, nacido: 13|7|55, contador público, casado, D.N.I. Nº 11.586.383, domiciliado en calle 9 de Julio 422, de Merlo, Pcia. Bs. As., y Salvador Humberto Caso, argentino, nacido el 9 de julio de 1919, casado, comerciante, L.E. 3.232.335, domiciliado en Freyre 1895, 4º piso, Depto. E, Capital Federal. — 2) 11 de diciembre de 1984 y modif. 26 de abril de 1985. — 3) ESCORZO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Freyre 1895, 4º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría a personas físicas, sociedades, o empresas nacionales o extranjeras, públicas o privadas en el ramo administrativo, contable, de personal, publicidad, marketing, informática, importación, exportación, comercialización y estudio de proyectos de inversión y desarrollo de productos, marcas, patentes de invención y registro y seguridad industrial, consultorías en obras de ingeniería, civil, vial o ferroviaria, mediante el desarrollo de estudios por medio de profesionales matriculados. — b) Mandatos: Mediante la representación de terceros, particulares o sociedades, sea en el país o en el extranjero en calidad de apoderado, mandatario, representantes, agente, administrador, gestor o fideicomisarios en toda clase de asuntos, industriales, comerciales, financieros con todas las facultades, obligaciones y derechos inherentes a tales mandatos. — c) Inmobiliaria: Por compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — d) Financiera: Mediante inversiones, aportes a particulares, empresas, privadas o públicas, o cualquier otra de las prestaciones financieras permitidas que no requieran el concurso público, ni estén encuadradas en la Ley de Entidades Financieras. — 6) 99 años (noventa y nueve años) contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. — 7) Dos millones quinientos mil pesos argentinos. — 8) Directorio: Presidente: Carlos Marcelo Gonçalves; Vicepresidente: Salvador Humberto Caso; Director suplente primero: Antonio Matías Castaño, comerciante, argentino, nacido el 25 de mayo de 1905, divorciado, L.E. Nº 298.944, domiciliado en calle Charcas 2699, piso 5º, Depto D, de Capital Federal; Director suplente segundo: José Armando Rodríguez Canepa, comerciante, uruguayo, nacido: 15|8|41, divorciado, D.N.I. Nº 92.504.753, domiciliado: Marcelo T. de Alvear Nº 973, piso 8º, Depto. 60, de Capital Federal. — Se confirma autorizando al Directorio integrado a realizar el trabajo de fiscalización conforme lo dispone la Ley vigente Nº 19.550. — Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los socios, conforme el artículo 55 de la Ley 19.550, texto ordenado, Ley 22.903. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada

$a 4.200 — Nº 44.801

SWIDECOR
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública el 22 abril de 1985. — Socios: Miguel Alfredo Hazán; argentino; soltero; industrial; nacido el 7 de julio de 1952; D. N. I. Nº 10.424.784; Gavilán 455; Capital. — Julio Angel Torchia; argentino; casado; empresario; nacido el 29 de octubre de 1951; D. N. I. Nº 10.133.217; Paraguay 4023 P. B.; Capital Federal. — Horacio Marcelo Vivacqua; argentino; casado; empresario; nacido el 3 de setiembre de 1950; L. E. Nº 8.479.890; Canalejas 3604; 3º; Capital Federal. — Denominación: SWIDECOR S. A. — Duración: 99 años; contados de la fecha de inscripción en el R. P. C. — Objeto: La preparación de proyectos la ejecución y la realización de proyectos de decoraciones interiores y|o exteriores; la construcción; compra; venta; subdivisión y administración de inmuebles; la fabricación de muebles divisorios y cerramientos interiores y exteriores; la importación y exportación. — Capital: Pesos argentinos 1.000.000; dividido en 1.000 acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos y valor nominal $a 1.000; por acción. — Integración: M. A. Hazán 300 acciones de $a 1.000 por $a 300.000. — Julio A. Torchia 350 acciones de $a 1.000 por $a 350.000 y H. M. Vivacqua: 350 acciones de $a 1.000 por $a 350.000; totalmente suscriptas e integradas en un 25% en efectivo. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Miguel Alfredo Hazán. — Vicepresidente: Julio Angel Torchia. — Director Suplente: Horacio Marcelo Vivacqua. — Domicilio Legal: Avda. Libertador 6602, Dom. Legal: Avda. Livertador 6602; Cap. Sindicatura: Con cláusula de "prescindencia" conforme al artículo 284 de la Ley Nº 22.903. — Resto de los artículos similares al Estatuto Modelo de S. A.

El Directorio.

$a 2.640 — Nº 44.665

YOVANA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Oscar Fernández, argentino; casado; comerciante; nacido 10 de enero de 1927; D. N. I. Nº 4.223.602; domiciliado en Avda. Rivadavia 3999, 9º F; de esta Capital Federal. — Olga Araceli Herrero; argentina; casada; comerciante; nacida 14 de febrero de 1930; L. C. Nº 1.805.234; domiciliada en Avda. Rivadavia 3999, 9º F, Capital Federal. — Fabio Andrés Fernández; argentino; soltero; comerciante; nacido el 12 de abril de 1960; D. N .I. Nº 13.914.417; domiciliado en Rivadavia 3999; 9º F; Capital Federal. — Sergio Javier Fernández; argentino; casado; comerciante; nacido el 26 de marzo de 1958; D. N. I. número 12.082.853; domiciliado en Lope de Vega 2161, de Capital Federal. — Denominación: YOVANA S. A. — Objeto: La compra; venta; permuta; consignación; fabricación; diseño y hechura y reparación de artículos de joyería y relojería; de metales y piedras preciosas y semipreciosas; por cuenta propia o de terceros; o por la importación y exportación. — Capital: $a 100.000 totalmente suscripto por J. O. Fernández; 25.000 acciones por $a 25.000. — O. Araceli Herrero; 25.000 acciones por $a 25.000. — F. A. Fernández; 25.000 acciones por $a 25.000 y S. J .Fernández: 25.000 acciones por $a 25.000 de los que se integran en efectivo el 25%. — Directorio: Presidente: Jorge Oscar Fernández. — Vicepresidenta: Olga Araceli Herrero. — Directorios: Fabio Andrés Fernández y Sergio Javier Fernández. — Sindicatura: Titular: Luis Norberto Capucci y Suplente: Miguel Angel Croce. — Cierre del Ejercicio: 30 de octubre de cada año. — Domicilio Legal: Yapeyú 12, de esta Capital Federal.

$a 2.640 — Nº 44.666

LAKELI
SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 26 años, D. N. I. 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58 y Santiago Armando Plohn, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 40 años, C. I. 5.627.638, domiciliado en Agüero 842, piso 3º, ambos Capital. — 2) 13|5|85. — 3) "LAKELI S. A.". — 4) Pavón 2978, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos de madera y caucho. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, producción e industrialización de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera y caucho. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por un año. — Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. — Síndico Titular: Santiago Armando Plohn. — Síndico Suplente: Guillermo Sabino Vega. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.

$a 3.360 — Nº 44.690

PRCHA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 18|2|1985. — Estatuto Modelo, Socios: Rodolfo Ernesto Ludovico Fabel, argentino, casado, de 46 años, D. N. I. Nº 4.560.999, comerciante y Lidia Nieves García, argentina, casada, comerciante, de 44 años, D. N. I. Nº 4.490.333, ambos domiciliados en Paris 450, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: PRCHA S. A. — Domicilio social: Olazabal 5345, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país: a) Comercial: mediante representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos la compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación de materiales para la construcción. — b) Inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y urbanizaciones incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre el régimen de propiedad horizontal. — Capital Social: Pesos argentinos cien mil. — Cierre del ejercicio: 31 de enero. — Administración: Directorio: Un presidente y un vicepresidente con mandato por un año. — Representación legal: al presidente o el vicepresidente, en su defecto. — Fiscalización: un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — Directorio: Presidenta: Lidia Nieves García. — Sindicatura: Titular: Elías Domingo Galati, Suplente: Aníbal Horacio Mutti.

El Abogado.

$a 2.040 — Nº 44.690

TRANSVENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Lidia Aurora Palombo, argentina, soltera, 39 años, L.C. Número 5.279.276, empresaria, domicilio Arribeños 1599, Capital y Muzio Mario Scacciati, argentino, casado, escribano, 46 años, L.E. Nº 4.274.503, domicilio en P. Abriata 573, Boulogne, Buenos Aires. — 2) Escritura del 29 de marzo de 1985 ante Registro 13 Capital. — 3) Denominación y Domicilio: TRANSVENT S.A., Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 762, oficina 7, Capital. — 4) Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Comercialización, distribución, exportación e importación de mercaderías correspondientes al rubro textil, derivados de la industria del cuero, de la industria alimenticia, de la industria plástica, de la industria naval, de la industria química, de la industria vitivinícola, joyería y electrónica. — Representaciones y mandatos. — 6) Capital: $a 500.000. — 7) Administración: de 2 a 5 miembros por tres años. La sociedad prescinde la sindicatura por lo que se deberá nombrar director suplente. — Presidente: Muzio Mario Scacciati; Vicepresidente: Lidia Aurora Palombo. — Directora Suplente: Leonor Dora Larese Roja. — 8) Representación legal: corresponde al Presidente o al vicepresidente indistintamente. — 9) Ejercicio: cierra el 31 de diciembre.

El Directorio

$a 2.040 — Nº 44.732

QUIMICA AROMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Asamblea General Extraordinaria de 9 de noviembre de 1984, de Química Aromática S.A. protocolizada en escritura del 29 de abril de 1985, ante Registro 13, Capital. — 2) Se aumenta el Capital a $a 5.840.000 emitiéndose $a 5.839.700 en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos. — 3) Se reforman artículos 4º, 8º, 11 y 16. — Capital: $a 5.840.000. — Art. 8º; Administración: Directorio de 1 a 4 miembros por 2 años. Art. 11º. La sociedad prescinde de la sindicatura, debiendo designarse directores suplentes.

El Directorio

$a 960 — Nº 44.734

CEPAS DE LAS LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Jaime Waak Muñoz, chileno, casado, comerciante, 44 años, D.N.I. Nº 92.384.850, domicilio Blas Parera 476, Boulogne, Buenos Aires; María Luisa Vallejo Suñiga, chilena, casada, comerciante, 39 años, D.N.I. Nº 92.605.877, domicilio Blas Parera 476, Boulogne, Bs. As.; Jorge Mariano José Gandulfo, argentino, casado, comerciante, 54 años, L.E. Nº 4.244.857, domicilio L. M. Campos 348, San Isidro, Buenos Aires y Susana Graciela Castilla, argentina, soltera, comerciante, 37 años, L.C. Número 5.915.403, domicilio Luis M. Campos 348, San Isidro, Buenos Aires. — 2) Escritura del 24 de abril de 1985 ante Registro 13 Capital. — 3) Denominación y domicilio: CEPAS DE LAS LOMAS S.A., con domicilio en Ciudad de Buenos Aires, calle Rómulo S. Nahon 2395, 6º, 25, Capital. — 4) Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Comercialización, distribución, compraventa, importación y exportación, al por mayor y menor de todo tipo de bebidas alcohólicas, bebidas sin alcohol; naturales o industriales, productos alimenticios envasados en lata, botella y|o cartón sueltos o por granel, productos de los denominados regionales, argentinos o extranjeros y todo tipo de los productos llamados comestibles, bebibles y alimenticios; de Mandatos y Servicios, incluyendo en esto la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras y|o por inscripción y explotación de marcas propias, de terceros entregadas en representación o explotación, pudiendo hacer elaborar productos por terceros. — 6) Capital: $a 600.000. — 7) Administración: Directorio de 2 a 5 miembros por 3 años. — La sociedad prescinde de la sindicatura, debiendo elegirse directores suplentes. — Presidente: Carlos Jaime Waak Muñoz; Vicepresidente: Jorge Mariano José Gandulfo; Director suplente: Susana Graciela Castilla. — 8) Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. — 9) Ejercicio: cierra el 31 de enero de cada año.

El Presidente

$a 3.240 — Nº 44.733

EQUIPAER

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto y Aumento del Capital. Por escrituras Nº 47 del 18|4|84 y complementaria del 10|10|84 escritura Nº 144 EQUIPAER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Lavalle 710, piso 7º, B, Capital, por Asambleas del 15|2|84 y 22|3|84 resolvió aumentar su capital social a $a 2.000.000 en dinero efectivo y amplió su objeto social modificando el artículo 3º. — Comerciales: Mediante la oferta en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, llamadas a concurso, ventas por contratación directa o cualquier otra forma de comercialización, al Estado Nacional Argentino, los Estados Provinciales, las municipalidades, sus direcciones o dependencias, entes y organismos estatales, sociedades del estado, empresas de economías mixtas, empresas autónomas y|o autárquicas del estado, empresas privadas o particulares, para la previsión de herramientas, materiales para la construcción, máquinas, herramientas, moblajes, enseres, útiles de oficina y servicios. Ello incluye la compra-venta de los mismos en forma directa o mediante concursos de precios y el ejercicio de mandatos y representaciones, pudiendo asimismo ser adjudicataria de consecciones. — Importación y Exportación de mercaderías en forma transitoria y|o definitiva. — Art. 4º. Capital Social: $a 2.000.000.

La Autorizada

$a 2.160 — Nº 44.740

FRIGORIFICO MAYOSOL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que la sociedad "FRIGORIFICO MAYOSOL S.A.C.I." en Asamblea Extraordinaria celebrada el 25|9|84 se aumento el capital social a la suma de $a 50.000 y se modificó el Estatuto Social conforme a lo siguiente: "Artículo 1º) Con la denominación de "Frigorífico Mayosol S. A." continúa funcionando la Sociedad Anónima constituida bajo el nombre de "Frigorífico Mayosol Sociedad Anónima Comercial Industrial" que se inscribió en el Registro Público de Comercio el 6 de febrero de 1969 bajo el Nº 56 al folio 21 del Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales. — Su domicilio legal se fija en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avenida de Mayo Nº 1229, 5º piso "A", pudiendo, por disposición del Directorio, establecer sucursales, representaciones y|o agencias en cualquier parte del país o en el extranjero, con o sin capital determinado. — Artículo Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto la explotación de frigoríficos propios, arrendados o concesionados en todas sus modalidades, ya sea por cuenta propia o de terceros, en todo tipo de carnes o alimentos perecederos o no, inclusive elaboración de conservas para alimentación humana o animal, chacinados, así sea para el mercado interno o para la exportación, organización propia de venta o por representación, consignación, comisión y|o cualquier otra forma legal de comercialización, pudiendo asimismo efectuar explotaciones agrícolo-ganaderas relacionados con la actividad principal en un todo de acuerdo con las resoluciones de la Junta Nacional de Carnes y|o el o los organismos nacionales y|o provinciales que ejerzan la supervisión de la actividad. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Cincuenta Mil Pesos Argentinos representado por cincuenta mil acciones ordinarias al portador valor nominal un peso argentino por acción. — De dicho capital $a 22 corresponden a la clase A de cinco votos por acción y $a 49.978 corresponden a la clase B de un voto por acción. — Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un peso argentino cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades. — Artículo Sexto: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley de Sociedades. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley de Sociedades. — Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por dos a siete titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el órden de su designación. — El término de su elección es de tres ejercicios. — La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. — El Directorio cesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designará un Presidente pudiendo designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de un mil pesos argentinos o su equivalente en títulos valores oficiales. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto-Ley 5965|63. — Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Artículo Noveno: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Artículo Décimo: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley de Sociedades, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y una hora después de fracasada la primera. — En caso de convocatorias sucesivas se estará al artículo 237 antes citado. — El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley de Sociedades, según la clase de Asambleas, convocatoria y materia de que se traten. — La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cierra el treinta de abril de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º: El 5 por ciento (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social al fondo de reserva legal. — 2º: A remuneración del Directorio y Sindicatura. — El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo Décimo Segundo: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos bajo vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

La Apoderada.

$a 10.800 — Nº 44.600

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30-6-85

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 21-06-1985).

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767 Código Postal 1008 - Capital Federal

POR ESTA UNICA VEZ, A FIN DE PROCEDER A UN REORDENAMIENTO EN LAS SUSCRIPCIONES, LOS PERIODOS DE RENOVACION VARIARAN DE ACUERDO AL NUMERO DE SUSCRIPCION:

Suscriptor Nº	Período	Importe $a	
5.000 al 6.999	1º/7/85 al 30/11/85	Legislación	$a 14.362.—
		Completo	$a 45.958.—
		Cuarta	$a 2.871.—
7.000 al 8.999	1º/7/85 al 30/04/86	Legislación	$a 28.725.—
		Completo	$a 91.917.—
		Cuarta	$a 5.742.—
9.000 al 10.999	1º/7/85 al 31/05/86	Legislación	$a 31.597.—
		Completo	$a 101.108.—
		Cuarta	$a 6.316.—
11.000 al 12.999	1º/7/85 al 30/06/86	Legislación	$a 34.470.—
		Completo	$a 110.300.—
		Cuarta	$a 6.890.—
13.000 al 14.999	1º/7/85 al 31/07/86	Legislación	$a 37.342.—
		Completo	$a 119.492.—
		Cuarta	$a 7.464.—
15.000 al 17.999	1º/7/85 al 31/08/86	Legislación	$a 40.215.—
		Completo	$a 128.683.—
		Cuarta	$a 8.038.—
18.000 al 19.900	1º/7/85 al 30/09/86	Legislación	$a 43.087.—
		Completo	$a 137.875.—
		Cuarta	$a 8.612.—

Cheque, giro postal o bancario UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA, extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - D.G.A.

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias.

SEVICON
SOCIEDAD ANONIMA

El 13|8|82 la Asamblea Extraordinaria aumentó el capital social en pesos (Ley 18.188) 29.500.000, y emitió 2.950.000 acciones ordinarias al portador de v.n pesos (Ley 18.188) 10 c|u., con derecho a 5 votos por acción. Se reformó el artículo 4º cuyo texto es el siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de treinta millones de pesos (Ley 18.188), representado por tres millones de acciones de diez pesos (Ley 18.188) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su mont , conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondientes.

El Directorio
$a 1.320 — Nº 44.737

KERR COMPLEX
SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Santiago Oswald, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1951, casado, comerciante, D.N.I. 10.196.269; y Marta Olga Arroqui, argentina, nacida el 18 de octubre de 1954, casada, médica, D.N.I. 11.362.643; ambos domiciliados en calle Güemes 4652, 6º piso, Dpto. B, de Capital Federal. 2) 11 de diciembre de 1934 y modif. 25 de abril de 1985. 3) KERR COMPLEX SOCIEDAD ANONIMA. 4) Güemes 4652, 6º piso, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría a personas físicas, sociedades, o empresas nacionales o extranjeras, públicas o privadas en el ramo administrativo, contable, de personal, publicidad, marketing, informática, importación, exportación, comercialización y estudio de proyectos de inversión y desarrollo de productos marcas, patentes de invención y registro y seguridad industrial, consultorías en obras de ingeniería, civil, vial o ferroviaria, mediante el desarrollo de estudios por medio de profesionales matriculados. b) Mandatos: Mediante la representación de terceros, particulares o sociedades, sea en el país o en el extranjero en calidad de apoderado, mandatario, representantes, agente, administrador, gestor o fideicomisarios en toda clase de asuntos industriales, comerciales, financiero con todas las facultades, obligaciones y derechos inherentes a tales mandatos. c) Inmobiliaria: Por compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. d) Financiera: Mediante inversiones, aportes a particulares, empresas, privadas o públicas, o cualquier otra de las prestaciones financieras permitidas que no requieran el concurso público, ni estén encuadradas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por la Asamblea de accionistas. 7) Dos millones de pesos argentinos. 8) Directorio: Presidente: Luis Santiago Oswald Vicepresidente: Marta Olga Arroqui. Director Suplente Primero: Antonio Matías Castaño, comerciante, argentino, nacido: 25|5|05, divorciado, L.E. 298.944, domiciliado en Charcas 2699, piso 5º, Dpto. D, Capital Federal. Director Suplente Segundo: José Armando Rodríguez Cánepa, comerciante, uruguayo, nacido el 15 de agosto de 1941, divorciado, D.N.I. 92.504.753, domiciliado en calle Marcelo T. de Alvear 973, piso 8º, Dpto. 60, Capital Federal. Se confirma autorizando al Directorio integrado a realizar el trabajo de Fiscalización conforme lo dispone la ley vigente 19.550. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los socios conforme al artículo 55 de la ley 19.550, texto ordenado; ley 22.903. 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada
$a 4.080 — Nº 44.803

SUBA EL PUENTE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 15|4|1985. Estatuto Modelo. Socios: José María Pérez, con L.E. Nº 4.516.596, argentino, nacido el 12|12|1944, casado, comerciante, domiciliado en Virrey Pedro de Ceballos 17, Vte. López Pcia. de Bs. As.; Edelmiro García Sánchez, C.I.P.F. Nº 9.309.029, español, nacido el 1º|8|1927, soltero, comerciante, domiciliado en calle 33 número 1419. Cap.; José Mourente Castro, L.E. Nº 4.542.765, argentino, nacido el 12|8|1918, casado, comerciante, domiciliado en Franklin Delano Roosevelt 3935, Capital; Sergio García Sánchez, C.I.P.F. número 4.823.502, español, nacido el 12|5|1933, casado, comerciante, domiciliado en Semillera 269, piso 6º, Dpto. A, Capital y José Vigo Corral, C.I.P.F. Nº 2.367.402, español, nacido el 29|9|1919, casado, comerciante, domiciliado en Patricios 1173, Vte. López, Pia. de Bs. As. Denominación: SUBA EL PUENTE S.A. Domicilio Social: Paraná 933, piso 5º, Cap. Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o en participación coon tereros, dentro del país a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, y explotación de restaurantes, parrillas, pizzerías, confiterías, casas de lunch, bares, cafeterías u otros negocios y|o fondos de comercio exclusivamente dedicados a la gastronomía. Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles urbanos y su administración. Financieras: La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones locales vigentes. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Doscientos mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente. José María Pérez; Vicepresidente, Edelmiro García Sánchez: Directores titulares: José Mourente Castro, Sergio García Sánchez y José Vigo Corral; Directores suplentes: Carlos Raúl Sánchez y Héctor David Almada: Síndico titular, Héctor Rodríguez Aparicio: Síndico suplente, Agustín Raúl Manuel Bartol.

El Gestor.
$a 3.960.— Nº 44.717

CELYDAN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 31 años, C.I. número 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 58 años, D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B, ambos Capital. — 2) 14|5|85. — 3) CELYDAN S.A. — 4) Maipú 510, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites y la explotación de bodegas. — Explotación de restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. — Importación y exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación, y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniera y arquitectura, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Roberto Felipe Eberle; Síndico Titular: Juan Carlos Pizarro; Síndico Suplente: Yoko Nakazato. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
$a 3.120 — Nº 44.693

PIELES CLAUDETTE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Ana María Casanovas de Giraud, argentina, casada, ama de casa, de 42 años, C.I. 5.066.414, Soldado de Independencia 1024, piso 3º, "B", Capital Federal; Juana Vallata de Caputo, argentina naturalizada, casada, C.I. 6.122.952, ama de casa, 39 años, Garay 73, Ramos de Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 15, de fecha 3 de mayo de 1985. — 3º) PIELES CLAUDETTE S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Luis María Campos 791, Capital Federal. — 5º) Comercial: Compra, venta, distribución, consignación de pieles y cueros de todo tipo, la importación y exportación de los mismos. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de pesos argentinos cinco millones ($a 5.000.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: presidenta: Ana María Casanovas de Giraud; vicepresidenta: Juana Vallata de Caputo; síndico titular: Jorge Emilio Weiner; síndico suplente: Luis Fernando Bholt, éstos por un año. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Presidente.
$a 2.160 — Nº 72.921

RAUL V. BATALLES
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber (art. 10, Ley 19.550) su constitución instrumentada en Escritura Pública Nº 102 del 10|12|1984, pasada al folio 236 del registro notarial de Capital Federal Nº 1.203. — Socios: Raúl Víctor Batallés, argentino, nacido el 9|8|1915, casado, L.E. Nº 2.257.510, empresario, domiciliado en Tronador 1580, Capital; Hugo Ernesto Batallés, argentino, nacido el 9|5|1943, casado, empresario, L.E. número 4.411.017, domiciliado en Moldes 1865, 4º piso, depto. "B", Capital; Elena Eulalia Batallés, argentina, nacida el 6|10|1945, soltera, arquitecta, D.N.I. 5.498.039, domiciliada en Tronador 1580, Capital. — Denominación: RAUL V. BATALLES, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Estomba 954, de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Fabricación, industrialización y elaboración de máquinas, maquinarias, herramientas, artículos y elementos contra incendio y de sus partes componentes; compraventa, permuta, distribución, representación, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos, máquinas, maquinarias, herramientas, artículos y elementos contra incendio y de sus partes componentes. — Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 750.000, representado por 750.000 acciones de $a 1.— valor nominal. — Administración: A cargo de un Directorio integrado por tres a siete miembros, según lo resuelva la asamblea, con una duración de tres ejercicios en sus cargos. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente designados por la asamblea por el término de tres ejercicios. — Directorio: Presidente: señor Raúl Víctor Batallés; vicepresidente: señor Hugo Ernesto Batallés; directora titular: señorita Elena Eulalia Batallés. — Sindicatura: Síndico titular: don César Oscar Rubio; síndico suplente. don Carlos Hugo Araneo. — Representación Legal y el uso de la firma social: Serán ejercidas por el presidente y el vicepresidente, actuado en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Directorio.
$a 4.560 — Nº 44.657

TACNAS
TRANSPORTE AEROCOMERCIAL
NORTE A SUR
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 12 de diciembre de 1984. — Comparecen: Alfredo José Chediex, argentino, soltero, empresario, D.N.I. Nº 12.290.967, nacido el 19 de noviembre de 1956, Viamonte 1956, Capital; Alejandrina Alvarez de Calvo, argentina, viuda, comerciante nacida el 25 de setiembre de 1919, L.C. Nº 3.474.845, Zapiola 4424, Capital; Guillermo Antonio Abelenda, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de agosto de 1947, L.E. Nº 5.222.007, Viamonte 1422, 4º, Capital; Miguel Roberto Covalschi, argentino, casado, abogado, nacido el 17 de abril de 1941, L.E. 4.965.154, Viamonte 1422, Capital; César Aníbal Pombo, argentino, casado, abogado, nacido el 14 de marzo de 1945, L. E. Nº 4.513.411, Junín 1269, Capital. — Denominación: TACNAS TRANSPORTE AEROCOMERCIAL NORTE A SUR S. A. — Duración: 99 años contados de la inscripción en el R.P.C. — Objeto: La actividad aerocomercial de transporte de pasajeros, carga, correos y|o servicios sanitarios, mediante vuelos no regulares dentro del Territorio Nacional, del Territorio de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur y en o desde el exterior, con aparatos propios, de terceros o arrendados a terceros; compra-venta, permuta o arrendamiento o administración de inmuebles destinados a la actividad aeronáutica; la compra-venta y comercialización de aeronaves, sus repuestos y accesorios; la importación y exportación; la prestación de servicios de reparación de aeronaves; la intermediación en la contratación de servicios aeronáuticos con o sin intervención de aparatos de la propia empresa. — Capital: Pesos argentinos 1.000.000, dividido en mil acciones ordinarias de las cuales 52 % serán nominativas endosables y 48 % al portador, todas con derecho a cinco votos y de valor nominal $a 1.000 cada una. — Integración: A. J. Chediex, 260 acciones nominativas endosables y 240 acciones al portador de $ 1.000 por $a 500.000; Alejandrina Alvarez de Calvo, 260 acciones nominativas endosables y 240 acciones al portador de $a 1.000 por $a 500.000, totalmente suscriptas e integradas en un 25 % en efectivo. — Directorio: Presidente: Guillermo A. Abelenda. Vicepresidente: Alfredo J. Chediex. Director: Alejandrina Alvarez de Calvo. Síndicos: Titular, Dr. Miguel Roberto Covalschi; suplente, César Aníbal Pombo. — Cierre del Ejercicio — 31 de diciembre de cada año. — Domicilio legal: Viamonte 1422, 1º 4, Capital Federal. Resto de las cláusulas similares a las del Estatuto Modelo de S.A.; afectada a contralor por Art. 99 de Código Aeronáutico.

$a 4.080 — Nº 44.662

ALDFELDT
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Estatuto Modelo por Escritura del 20|11|84 y 1º|3|85. — Socios: Gustavo Lohfeldt, argentino, casado, ingeniero, 15|10|58, D.N.I. 12.548.539, Virrey Arredondo 2675, 8º A, Capital Federal y Gustavo Marcelo Aldaya, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 13|2|57, D.N.I. Nº 12.601.630, Montevideo 1153. — Denominación: ALDFELDT S.A. — Domicilio legal: Montevideo 1153, 2º A, Capital. — Objeto: La explotación de productos artesanales argentinos en cuero, la importación y exportación de productos varios. — Capital: $a 100.000, totalmente suscriptos e integrados en efectivo en un 25 % por G. Lohfeldt, 50.000 acciones por $a 50.000 y G. M. Aldaya 50.000 acciones por $a 50.000. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Gustavo Lohfeldt y Vicepresidente: Gustavo Marcelo Aldaya. — Sindicatura: Titular, Luis Norberto Capucci; suplente, Miguel Angel Guillermo Crocce.

El Directorio.
$a 1.560 — Nº 44.663

ADOLFO PROL
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Adolfo Primitivo Prol, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de diciembre de 1912, L.E. Nº 1.043.644, domiciliado en la calle Comandante Franco 351, de La Lucila, provincia de Buenos Aires; Adolfo Norberto Prol, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de mayo de 1950, con L.E. Nº 8.389.532, domiciliado en Tiradentes 1108, localidad de Boulogne Sur Mer, Buenos Aires. — Denominación: ADOLFO PROL S.A. — Objeto: Será la fabricación, diseño y venta por cuenta propia o de terceros de prendas de vestir femenina o masculina; su distribución en Capital Federal y en toda la República, la importación y exportación. — Capital: $a 100.000, totalmente suscriptos por Adolfo P. Prol, 50.000 acciones por $a 50.000 y Adolfo N. Prol, 50.000 acciones por $a 50.000, de las que se integran en efectivo el 25 %. — Directorio: Presidente: Adolfo Primitivo Prol y Vicepresidente: Adolfo Norberto Prol. Sindicatura: Titular, Luis Norberto Capucci y suplente, Mabel Zambonini. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Domicilio legal: Pasco 164, Capital Federal.

$a 1.800 — Nº 44.664

SISTEMAS DE
VIDEO COMUNICACION
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1º) Domingo Alfredo Simonetta, argentino, 16|11|1949, divorciado, ingeniero, L.E. Nº 8.011.429; Norma Teresa Trinchitella, argentina, 23|12|1949, soltera, comerciante, L.C. 6.182.094, ambos domiciliados en Juan Bautista Alberdi 555, piso 8º, Dpto. B, Capital. — 2º) 7|5|1985. — 3º) SISTEMAS DE VIDEO COMUNICACION SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Suipacha 670, piso 1º, I, Capital Federal. 5º) Actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación y venta de sistemas de video computación y comunicaciones y equipos electrónicos en general; su importación y exportación; representaciones, consignaciones y demás actividades vinculadas con ese ramo; a la prestación de servicios de asesoramiento, proyectos, planificación, estudios de factibilidad y demás trabajos de consultoría; a la instalación de toda clase de equipos vinculados con esa actividad su mantenimiento y servicio técnico incluyendo el dictado de cursos de capacitación sobre las distintas especialidades comprendidas en esos rubros. — Podrá en consecuencia comprar, vender, importar y exportar toda clase de productos, mercaderías y bienes que se relacionen con dicha explotación; ejercer y otorgar representaciones; asociarse a otras empresas y realizar las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 1.000.000. — 8º) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Presidente: Domingo Alfredo Simonetta: Vicepresidente: Norma Teresa Trinchitella; Síndico titular: Ctdora. Ana Beatriz Kucher; Síndico suplente: Ireneo Tomasenia. — 9º) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
$a 3.240 — Nº 44.720

CORUPEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31|10|1984, protocolizada por escritura del 17|12|1984, se aumentó el capital social de CORUPEL SOCIEDAD ANONIMA a $a 4.000.000, representado por igual número de acciones de $a 1 cada una valor nominal, reformándose el artículo 4º de los estatutos.

El Escribano
$a 600 — Nº 44.742

NUNGUR BROWN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que en la publicación efectuada con fecha 14 de marzo de 1985 apareció la denominación social como Nogur Brown S.A., debiéndose leer NUNGUR BROWN S.A. real denominación de la sociedad.

El Apoderado.
$a 600 — Nº 44.723

CUCINA BELLA
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Actas de Asambleas General Ordinaria del 4 de junio de 1984 y Extraordinaria del 30 de junio de 1984 de Cucina Bella S.A. protocolizadas en escritura del 13 de febrero de 1985 ante Registro 13 Capital. — 2º) Se aumenta el capital a $a 4.020.000 emitiéndose $a 3.595.000, reformándose el art. 4º de los estatutos sociales, fijándose el capital en $a 4.020.000.

El Directorio.
$a 720 — Nº 44.729

INFORMATICA JURIDICA
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Mario Sitnisky, argentino, casado, abogado, 48 años, C.I. 3.556.365, domicilio V. del Pino 3402, Capital; y Leonor Vain, argentina, casada, abogada, 44 años, C.I. 4.747.634, domicilio V. del Pino 3402, Capital. — 2º) Escritura del 25 de febrero de 1985 ante Registro 13 Capital. — 3º) Denominación y domicilio: INFORMATICA JURIDICA S.A., Ciudad de Buenos Aires, Paraná 777, 4º B, Capital. — 4º) Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 5º) Objeto: Compra, venta y alquiler de máquinas y equipos para la computación. Promoción, compra, venta, alquiler, leasing y|o cualquier otro tipo de comercialización de programas que faciliten los trabajos profesionales, especialmente los jurídicos, incluyendo la producción y provisión de legislación, doctrina y jurisprudencia por disquetes y|o punto a punto y|o a través de las líneas nacionales de telecomunicación. 6º) Capital: $a 400.000. — 7º) Administración: Directorio de 2 a 5 miembros por 3 años. — La sociedad prescinde de la Sindicatura por lo que debe designarse director suplente. — Presidente: Mario Sitnisky; Vicepresidente: Leonor Vain. Suplente: Ernesto Feuerstein. — 8º) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — 9º) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 2.160 — Nº 44.731

PINARES DEL MONTE
SOCIEDAD ANONIMA
FORESTAL

Escritura 295 de fecha 5 de noviembre de 1979, Acta de Asamblea de fecha General Extraordinaria 3, de fecha 29 de setiembre de 1979, de "PINARES DEL MONTE SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL". Aumento de capital y reforma de estatuto. — Artículo 4º) El capital social es de $ 300.000.000 trescientos millones de pesos. Nota expresados en pesos Ley 18.188.

El Presidente
$a 720 — Nº 72.920

BIALAV
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Juan Jurberg, argentino, soltero, 39 años, L.E. 4.517.395, médico, domicilio José E. Uriburu 1224, 10º, Capital; y Natalio Jurberg, argentino naturalizado, comerciante, 69 años, L.E. Nº 4.107.153, domicilio Boedo 1416, Capital, casado. — 2º) Escritura del 30 de abril de 1985 ante Registro 13, Capital. — 3º) Denominación y domicilio: BIALAV S.A., con domicilio en Gallo 1484, Capital Federal. — 4º) Objeto: Comercial: instalación y explotación de lavaderos familiares o industriales, comercialización, compraventa de maquinarias destinadas a lavaderos y tintorerías y artículos textiles. — Su importación y exportación. — Inmobiliarias: Compra y venta, permuta, arrendamientos de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Loteos y fraccionamientos y administración de inmuebles. — 5º) Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 6º) Directorio: De 2 a 5 miembros por 3 años, debiendo elegirse directores suplentes. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — Presidente: Juan Jurberg; Vicepresidente: Natalio Jurberg; Director suplente: Claudio Fabián Jurberg. — 7º) Capital: $a 300.000. — 8º) Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. — 9º) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$a 2.280 — Nº 44.728

BOTONERA ONCE
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Fecha del instrumento: 17 de octubre de 1984. Denominación BOTONERA ONCE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Aumento del capital a pesos argentinos 50.000, emisión de 49.965 acciones ordinarias al portador de V$aN 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción y adecuación de los estatutos a las disposiciones de la ley 19.550, todo resuelto por la asamblea celebrada el 23 de enero de 1984. Denominación: Botonera Once Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. Domicilio: José Evaristo Uriburu 442, Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde el 5 de noviembre de 1962. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra; venta; comisión; consignación; distribución y comercialización de todo tipo de botones, hebillas; cierres y accesorios para la industria de la indumentaria; sus materias primas y subproductos; como así también artículos de mercería y lencería. b) Industriales: Mediante la fabricación; industrialización; elaboración; manufacturación y procesamiento de los productos citados en el apartado ant. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la compra; venta; permuta; explotación; arrendamiento y administración de bienes inmuebles; urbanos y rurales; urbanizaciones; loteos; fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. e) Importación y Exportación. f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $a 50.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por un año, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la ley 19.550. Si por aumento de capital resultare excedido el monto fijado en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 5.520 — Nº 72.856

EDAFA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de EDAFA S. A., con sede legal en Corrientes 1485, 4º K, Capital: Integrantes: Domingo Sarno, casado; comerciante; 55 años; L.E. Nº 4.794.514; Nelly Arena; casada; 52 años; fotógrafa; L.C. Nº 2.630.050; Norberto Rubén Sarno; soltero; técnico; óptico contactólogo; 28 años; D.N.I. Nº 10.195.083 y Hugo Alberto Sarno; comerciante; soltero; 23 años; D.N.I. Nº 14.774.920; todos argentinos; domiciliados Cotagaita 1048; Avellaneda; Bs. As. Objeto social: por cuenta propia; de terceros o asociado a terceros a fabricación; comercialización; importación; exportación de productos relativos a la industria fotográfica y óptica. Capital social: $a 2.000.000 integrado Domingo Sarno $a 900.000. Nelly Arena $a 900.000. Norberto Rubén Sarno $a 100.000, y Hugo Norberto Sarno pesos argentinos 100.000, todo en acciones de $a 1 c|u aportando en este acto el 25 por ciento completando el saldo en 2 años. Cierre del ejercicio el 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Domingo Sarno; Vicepresidente: Nelly Arena; Directores: Norberto Rubén Sarno y Hugo Alberto Sarno; Síndico Titular: Zacarías Armando Bega, 49 años, L. E. 4.846.614, Sarmiento 1674 piso 7º V, y Síndico suplente Ricardo Chepper, 45 años, L. E. Nº 4.288.510, Camargo 132, piso 4º, departamento 6, ambos arg., contadores públicos, casados y de Capital Federal. Todo ello de acuerdo al estatuto modelo res. 3|79 y escritura Nº 157 pasada al folio 359 el 11|3|85 ante el Registro 104.

El Autorizado.
$a 2.400 — Nº 72.858

INVERCLUB
SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nº 48 y 6 de fechas 2|10|1984 y 19|2|85 del Registro 199 de Cap. Federal. Accionistas: Hernan Eduardo González Gale, arg., con L.E. número 7.612.038, casado, 36 años, abogado, dom. en Melincué 3036; Juan Carlos Gentile Verteri, arg., con D.N.I. Nº 11.386.026, soltero, 29 años, contador público, dom. en José Varela 5096; Santiago Solari, argentino, casado, con D.N.I. Nº 10.463.804, 31 años, comerciante, dom. en Amenábar 1423, 8º y Delfor Eduardo Solari arg., L.E. Nº 416.346, casado, 64 años, jubilado, dom. en Billinghurst 1596, 1º. Denominación: INVERCLUB SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Avda. de Mayo 676, 1º, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros fuera o dentro del país, las siguientes actividades: Comerciales: de importación y exportación. La intermediación en la oferta pública de títulos, valores como agentes del Mercado Abierto conforme a la Ley número 18.811, Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y las que se dicten en el futuro. La explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, gestiones de negocios y mandatos; la administración de toda clase de bienes capitales, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como Agente Financiero, representaciones comerciales, nacionales y de firmas extranjeras. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la propiedad horizontal o del que en futuro lo complemente o sustituya. Financieras y de Inversión: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse del país o del extranjero, el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto o a largo plazo con garantías o sin ellas, así como también el otorgamiento de fianzas a favor de terceros, la compra, venta y negociación de tétulos, acciones, bonos, letras de tesorerías y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos públicos o privados y la colocación y|o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualquier régimen fiscal de promoción y|o desgravación en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y de toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $a 120.000.— representados por 120.000 acciones ordinarias, nominativas endosables, de un voto por acción y de $a 1.— valor nominal c|una. Administración y Representación: Por el Directorio, cuyo número fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 con mandato para 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente indistintamente, cuyas firmas obligan a la sociedad. Ejercicio Social: Cierre el 30 de junio de c|año. Integración del Directorio: Presidente, Hernán Eduardo González Gale; Vicepresidente, Juan Carlos Gentile Verteri; Director titular, Santiago Solari; Director suplente, Delfor Eduardo Solari; Síndico titular, Marcelo Hernán Firpo; Síndica suplente, contadora Graciela Beatriz Cardozo. Suscripción e Integracón: El capital se suscribe en su totalidad y se integra: Hernán Eduardo González Gale, 60.000 y 15.000; Juan Carlos Gentile Verteri, 30.000 y 7.500; y Santiago Solari, 30.000 y 7.500; todos en dinero en efectivo, ascendiendo el total integrado a $a 30.000. Las acciones emitidas y suscriptas son ordinarias, nominativas y endosables de un voto por acción.

La Apoderada.
$a 7.080. — Nº 44.709

ANGEL BACARI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido en la Resolución Nº 3 de la Inspección General de Justicia. — 1º) Socios: Simón Angel Bacari, argentino, casado, nacido el 6|12|49, con libreta de enrolamiento Nº 8.208.868; comerciante; domiciliado en la calle Navarro 4248, Capital; Silvia Inés Naiman; argentina; casada; nacida el 29|3|47; con Libreta Cívica Nº 5.593.286; domiciliada en Navarro 4248; Capital; comerciante. — 2º) Fecha del instrumento: 14 de mayo de 1985. — 3º) Denominación: ANGEL BACARI S.A. — 4º) Domicilio: Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina. — 5º) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Industrial: Producción; elaboración; industrialización y transformación de hilados naturales; artificiales y|o sintéticos y de todo tipo; confeccionar además con ello prendas para vestir; el hogar; comercio e industria en todas sus formas y derivaciones; aplicaciones; ramos y afines; fabricación de máquinas para la industria textil; b) Comerciales: Compra; venta; distribución; permuta; fraccionamiento y|o envasamiento de todo lo que se relacione con el ítem industrial y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias; modelos industriales o no, y cesión de las mismas. — Ejercicio de intermediaciones; consignaciones; representación y mandato. Intervenir en licitaciones públicas o privadas; nacionales o extranjeras. Importación y exportación. c) Inmobiliarias: Compra; venta; construcción; explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales; incluso por el sistema de la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Financiera: Por el aporte e inversión de capitales a empresas, sociedades y negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; negociación y administración de valores mobiliarios; aceptación y otorgamiento de créditos en general; con o sin garantías admitidas por las leyes; quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público, y todo lo relacionado con su objeto social. — 6º) Capital: Se fija en cien mil pesos argentinos. — 7º) Se designa Presidente: Simón Angel Bacari; Vicepresidente: Silvia Inés Naiman; Síndico titular: Juan Carlos Cumar; Síndico suplente: Daniel Alberto Gorban. — 8º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 4.920 — Nº 44.687

ALEJANDRO DANDOLO

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber. — Constitución. — Estatuto Modelo. Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Alejandro Dandolo, nacido el 2|3|43, argentino, ingeniero, divorciado, L. E. Nº 4.415.760, domiciliado en Avda. del Libertador Gral. San Martín 5505, 2º piso, "D" Capital y Héctor Dandolo, nacido el 8|8|45, argentino, comerciante, soltero, L. E. 4.531.827, domiciliado en Suipacha 2144, P. B., Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas del 26|12|84 y 19|4|85. — Denominación: "ALEJANDRO DANDOLO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — Domicilio: República de la India 3107, 10 piso, Capital. — Objeto: a) Industria textil en general y en especial, fabricación, industrialización, elaboración, reparación, mantenimiento y servicio de limpieza de alfombras, tapices e hilados. — b) Actividades comerciales vinculadas con la industria textil en general y en patricular, compra, venta, consignación, comisión, distribución, representación, importación y exportación de alfombras, tapices e hilados; explotación de patentes de invención, licencias de fabricación, procesos, marcas de comercio y de industria vinculados con la actividad industrial a realizar, ya sean aquellas nacionales o extranjeras. — c) Importación y exportación de productos elaborados o semielaborados, materias primas y maquinarias de todo tipo, relacionados con el objeto social. — d) Realización de operaciones financieras relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. — Realizar aquellas actividades que actualmente o en el futuro permitan obtener los beneficios de la desgravación impositiva. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Alejandro Dandolo. — Vicepresidente: Héctor Dandolo. — Síndico titular: Juan Antonio García. — Síndico Suplente: Alberto Juan Moro. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$a 4.080 — Nº 72.874

MICROTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima; 1º) Walter Ferruccio Rinaldo Casano, italiano; casado; comerciante; de 41 años; C. I. Nº 4.809.307; Republiquetas 3440; Capital Federal. — Juan Carlos Herrera, argentino; casado; comerciante; 31 años, L.E.; Nº 11.008.352; Acoyte 253; Capital Federal. — 2º) Escritura 67; de fecha 6 de mayo de 1985. — 3º) La sociedad se denomina MICROTOR S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires; calle Acoyte 253, oficina 20; Capital Federal. — 5º) Comercial e Industrial: La fabricación; compra; venta; reparación; importación; exportación; consignación; representación y distribución de autopiezas para el automotor; sus partes; repuestos y accesorios; la explotación de talleres de fundición; estampado y tornería mecánica y automática. — Inmobiliaria Constructora: La relización de excavaciones y compactación de terrenos, loteos; administración; compra; venta; permuta de inmuebles; urbanos o rurales; la realización de obras de arquitectura e ingeniera que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares; empresas y sociedades; compra; venta de títulos; acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general; garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las previstas en la Ley Nº 18.061; u otras para las que se requiera concurso público. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de $a 2.000.000 argentinos dos millones). — 8º) Directorio de dos a cinco miembros con mandato de dos años. — Presidente: Walter Ferrucio Rinaldo Casano. — Vicepresidente: Juan Carlos Herrera. — Director Suplente: Federico Daniel Maggio; sindicatura se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente quienes actúan indistintamente. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 3.600 — Nº 72.859

CINTI STAMPING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por Escr. Nros. 27 del 12|3|85; Fº 65 del Reg. 971 de la Capital Federal y Nº 43 del 7|5|85, Fº 157 del mismo registro, se constituyó la sociedad CINTI STAMPING S. A. — Socios: Darío Séptimo Cinti; argentino; nacido el 1º|7|27; comerciante; casado; D. N. I. número 4.031.450. — Liliana Cora Smith de Cinti; norteamericana; nacid ael 4|2|29; empleada; casada. C. I. P. F. número 5.039.585. — Daniel Darío Cinti; argentino; nacido el 31|8|57; electrotécnico soltero D. N. I. Nº 13.132.726. — Graciela Vicenta Cinti; argentina; nacida el 27|3|60; bibliotecaria; soltera; D. N. I. Nº 14.010.248. — Roy Martín Cinti; argentino; nacido el 18|4|63; estudiante; soltero; D. N. I. Nº 16.288.372. — Rubén Alberto Cinti; argentino; nacido el 29|11|66; estudiante; soltero; emancipado; D. N. I. Nº 18.226.683. — Diana Elizabeth Cinti de Dominas; argentina; nacida el 19|8|61; empleada; casada; D. N. I. Nº 14.407.811; todos domiciliados en Llavallol 2890; Capital Federal. — Denominación: Cinti Stamping S. A. — Domicilio: Bacacay 2383, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Comercial e Industrial: Compra; venta; importación; exportación; estampado; troquelado y grabado de artículos de cuero; plástico; papel; madera o metal. — Inmobiliaria - Constructora: Adquirir; construir y vender toda clase de inmuebles urbanos y rurales. — Comerciales: Compra; fabricación y venta de muebles y maquinarias. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos; contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Representación: La administración está a cargo del Directorio; integrado por uno a cinco titulares; debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — El término de sus mandatos es de dos años. — La representación legal está a cargo del presidente o vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente: Darío Séptimo Cinti. — Vicepresidenta: Liliana Cora Smith de Cinti. — Directores: Daniel Darío Cinti; Graciela Vicenta Cinti; Roy Martín Cinti; Diana Elizabeth Cinti de Dominas. — Director Suplente: Rubén Alberto Cinti. — Fiscalización: No se designa Síndico, pudiendo los socios ejercer el derecho de contralor que les acuerda el artículo 55 de la Ley Nº 19.550. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Disolución y Liquidación: Producida la disolución, su liquidación estará a cargo del Directorio o liquidador|es que podría|n designar la Asamblea.

El Contador Público.
$a 3.720 — Nº 72.867

PEDRO GARCIA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de la sociedad cuyos datos son los siguientes: 1) Socios: Pedro María García, argentino, casado, de 67 años, L.E. Nº 430.153, comerciante, domiciliado en Avda. Crovara 641, de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, Pedro Osvaldo Miguel García, argentino, casado, de 33 años, L.E. Nº 8.640.431, comerciante, domiciliado en Avda. Rivadavia 6437, piso 10, Dpto. A, de la Capital Federal; Luis Alberto García, argentino, casado, de 30 años, D.N.I. Nº 11.231.061, comerciante, domiciliado en Crisóstomo Alvarez 5272, Dpto. 1º, de la Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Constituida el 13 de diciembre de 1984, por regularización —en los términos del art. 22 de la Ley Nº 19.550— de la Sociedad de Hecho denominada Panadería y Confitería Santa Teresita". — 3) Denominación Social: PEDRO GARCIA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio de la Sociedad Avda. Rivadavia 6437, piso 10, departamento A, de la Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, la fabricación, distribución y venta de productos de panadería y confitería; la comercialización, importación y exportación de mercaderías y materias primas para panaderías y confiterías, y la prestación de servicios de lunch. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de su constitución. — 7) Capital Social: $a 1.500.000 integrado por el inventario de bienes muebles y mercaderías que representaban el fondo de comercio de la Sociedad de Hecho que se regulariza. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cuatro titulares con mandato por dos años, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente, Pedro María García; Vicepresidente, Pedro Osvaldo Miguel García; Director titular, Luis Alberto García; Directoras suplentes: Emilia Lavena de García, Rosa Imeneo de García y María Elena Murcia de García. La Sociedad prescindirá de sindicatura; el contralor lo ejercerán los socios, conforme lo permiten los arts. 55 y 284 de la Ley número 19.550. — 9) Representación Legal: Será ejercida por el Presidente y el Vicepresidente, en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 4.920.— Nº 44.674

F.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, se hace saber: Oscar Primo Furlanetto, argentino, divorciado industrial L.E. Nº 4.014.753, nacido el 5 de julio de 1925, domiciliado en Avda. F. Beiró 5580, de la Capital Federal; Otelo José Furlanetto argentino casado industrial, L.E. L.E. Nº 4.064.460, nacido el 7 de mayo de 1928, domiciliado en Avda. F. Beiró 5580 de Capital Federal; Eduardo Omar Barbieri, argentino, casado, industrial D.N.I. Nº 10.714.520 nacido el 11 de abril de 1953 domiciliado en 1º de Mayo 4963, de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; y Augusto César Borlle, argentino, soltero, contador público D.N.I. Nº 12.871.568 nacido el 30 de marzo de 1959, domiciliado en Avda. 7 Jeges 3651, Santa Fe, Provincia de Santa Fe; todos mayores de edad y hábiles para contratar. Fecha Instrumento de Constitución: Escritura pública pasada ante el Escribano don Norbero T. V. Soler Notario titular del Registro Nº 12 del Partido de Tres de Febrero en fecha 14 de noviembre de 1984, modificada por Escritura Pública de fecha 30 de abril de 1985 pasada ante el Escribano don Norberto T. V. Soler. Denominación Social: F.S. SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Defensa 247, de la Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la comercialización y prestación de servicios de maquinarias-herramientas nuevas y usadas, automotores y vehículos utilitarios nuevos y usados y afines. Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000.— representado por cien mil acciones ordinarias, al portador, de un peso argentino de valor nominal cada acción, con derecho a un voto cada una, suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: el señor Oscar Primo Furlanetto suscribe 25.000 acciones ordinarias al portador de un voto de valor nominal un peso argentino e integra en efectivo el 25% al contado; el señor Otelo José Furlanetto suscribe 25.000 acciones ordinarias al portador de un voto de valor nominal un peso argentino e integra el 25% en efectivo al contado; el señor Eduardo Omar Barbieri suscribe 25.000 acciones ordinarias al portador de un voto de valor nominal un peso argentino e integra en efectivo el 25% al contado; y el señor Augusto César Borlle suscribe 25.000 acciones ordinarias al portador de un voto de valor nominal un peso argentino e integra el 25% en efectivo al contado. Organo de Administración: Directorio compuesto por uno a cinco titulares con término de elección de dos ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente, don Jorge Juan Furlanetto; Vicepresidente Augusto César Borlle; Directores titulares: Gustavo Jorge Furlanetto y Eduardo Omar Barbieri; Organo de Fiscalización: Sindicatura integrada por un titular y un suplente designados anualmente por la Asamblea. Síndica titular, María Alicia Emilia Pérez; Síndica suplente, María Inés Bo. Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
$a 5.520.— Nº 44.701

COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL INTERTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Roberto Daniel Romero, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 26|1|48, L.E. 7.834.026; Humberto Antonio Romero, argentino, casado, médico, nacido el 12|6|42, L.E. 5.666.409; Hugo Ernesto Romero, argentino, casado, abogado, nacido el 2|1|49, L.E. 4.769.242, y Jorge Manuel Romero, argentino, soltero, abogado, nacido el 17|10|46, L.E. número 7.731.345, todos domiciliados en Chacabuco 314, 5º piso, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 11|3|85. — Denominación: COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL INTERTRADE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Chacabuco 314, 5º piso, Capital. — Objeto: a) Comprar en el mercado interno productos destinados a la exportación; b) Importar productos destinados a la venta en el mercado interno; c) Realizar todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 5.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a cinco titulares, con mandato por dos años. — Comisión Fiscalizadora: integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, con mandato por un año. — Presidente: Roberto Daniel Romero; Vicepresidente: Hugo Ernesto Romero; Directores: Humberto Antonio Romero y Juan Antonio Galiano; Síndicos Titulares: Gladys Delfina Munilla, Teodoro Jorge Hofkamp y Carlos Eduardo Albacete; Síndicos Suplentes: Silvia Noemí Czvzik, Miguel Marcos Sora y Daniel Alfonso Pipan. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 2.210 — Nº 72.962

AUDINAC

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 21|12|83, escritura pública del 1º|2|85, AUDINAC SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL; dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del Estatuto. — Modificación: Capital Social: $a 18.900.000.

El Directorio.
$a 600 — Nº 72.870

VAISALA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de marzo de 1985 se resolvió aumentar el capital social de $a 16.500 a $a 1.881.000 o sea en $a 1.864.500 mediante la emisión de 186.450 acciones ordinarias, nominativas, endosables de $a 10 valor nominal cada una y de un voto por acción con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1985 y reformar los estatutos sociales de acuerdo a lo siguiente: Art. 4º: El capital social se fija en $a 1.881.000, representado por acciones ordinarias, nominativas, endosables, con derecho a 1 voto cada una y de un valor nominal de $a 10 (pesos argentinos diez) cada acción.

El Directorio.
$a 1.200.— Nº 44.707

JULIO C. FERRANDO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Fecha del instrumento: 23 de abril de 1985. — Denominación: "Julio C. Ferrando Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera". — Aumento del capital a $a 5.000.000, emisión de 4.999.990 acciones ordinarias al portador de V|N. $a 1 cada una y con derecho a un voto por acción, y adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550, todo resuelto por la Asamblea celebrada el 28 de febrero de 1985. Denominación: JULIO C. FERRANDO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — Domicilio: Av. Cabildo 3920, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde el 12 de diciembre de 1969. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de artículos para el hogar y equipos de audio y electrónicos; b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento, reparación y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Importación y exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 5.000.000. — Administración: Directorio: Compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de siete miembros titulares con mandato por tres años, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. — Si por aumentos de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Apoderado.

$a 3.960 — Nº 72.966

ETLAGRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7 de mayo de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 20|9|83 "ETLAGRAFICA S.A.", aumentó el capital social en la suma de $ 48.000 y se modifica el Artículo 4º: Capital Social es de $a 50.000, representado por acciones de $a 1 cada una.

El Apoderado

$a 600 — Nº 45.229

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SYMALAN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día: que por escrituras números 840 del 4|10|77, 213 y 214 del 16|4|79 se protocolizó la reforma del estatuto social adecuándolo a la Ley Nº 19.550, dispuesta por decisión de los socios del 4|10|77, 26|9|78 y 14|12|78, respectivamente: 1) Symalan S.C.A.. — 2) Bernardo de Irigoyen 112, 2º piso, Capital Federal. — 3) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: La compra y venta, exportación e importación de bienes, frutos, productos, mercaderías, materias primas y maquinarias referentes al agro, la citricultura, la industria alimenticia y de la madera y el ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderas, apícolas, avícolas, de granja y de tambo, la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades, la agricultura y citricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envases de sus productos. — La forestación y reforestación de predios propios y ajenos. — Inmobiliaria y constructora: Comprar, vender, permutar, arrendar y administrar inmuebles urbanos y rurales, compra, venta, urbanización y construcción de edificios inclusive las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal y la realización de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales hidráulicas, públicas o privadas, promoción de consorcios, planeamiento, loteos, urbanización y en general toda clase de inversiones inmobiliarias, pudiendo concurrir a licitaciones públicas o privadas. — Financieras y de inversión: mediante préstamos y otorgamiento de créditos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades por acciones, la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, bonos, papeles de crédito nacionales y extranjeros, la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras o de inversión que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 19.061 u otras por las que se requiera el concurso público. — 4) Plazo de duración: 30 años contados desde el 20|5|66. — 5) Capital: $ 54.011.000. — 6) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 7) Administración y representación legal: a cargo del socio comanditado: Archibaldo Ian Fraser. — 8) Síndico titular: Jorge Osvaldo Balestra; Síndico Suplente: Angel Schindel.

El Apoderado.

$a 4.080 — Nº 44.770

ALVAMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (EN LIQUIDACION)

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Denominación: "ALVAMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" (EN LIQUIDACION). — 2º) Fecha de la Resolución que aprobó la cesión de cuotas y renuncia al cargo de Administrador: Asamblea Extraordinaria Unánime del 26|11|84 y su cuarto intermedio del 15|12|84, protocolizadas en escritura Nº 297, de fecha 18|12|84, pasada al Folio 939, del Registro Nº 349. — 3º) Cesión de Cuotas: Sra. Violeta Esther Servetti de Etulain cede, vende y transfiere el capital comanditado (250 cuotas sociales) a Martha Luisa Alvarez de Etulain, por la suma de $a 150.000.

El Liquidador

$a 1.320 — Nº 45.443

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

QUINIENTOS DOCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 7|1|85 y 2|5|85 los señores Emilio Ferreiro y Fernando Ferreiro, socios de QUINIENTOS DOCE S.R.L. ceden, venden y transfieren a favor de los señores José Bolanco Casas, Pedro Barreiro Ares, Jesús Mugico, José Fernández y Francisco Ferreiro Barreiro y se modifica la cláusula cuarta del contrato social quedando el capital a $a 10.000.

La Autorizada

$a 840 — Nº 72.849

LA CATEDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 24|5|1985 se modifica la cláusula cuarta del contrato social: Cuarta: Capital social: El capital social lo constituye la cantidad de $a 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $a 1 cada una.

La Autorizada.

$a 480 — Nº 44.683

LA TOALLERA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 29|3|85, José Marcos Daitch, Alicia Renée Bilezker de Daitch, Silvana Leticia Daitch y Juan Ariel Daitch, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 2.000.000 de cuotas sociales que en conjunto poseen en "LA TOALLERA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de sus consocios Santiago Natalio Yajnis, Lidia Bilezker de Yajnis, Juan Darío Leonardo Yajnis y Luz Gabriela Yajnis. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad reforman las cláusulas 5º y 6º del contrato social. — Modificación. — Capital social: $a 4.000, dividido en 400 cuotas de $a 10 v|n. c|u., suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los cuatro socios, actuando en forma individual e indistinta.

Los Socios

$a 1.680 — Nº 72.873

BOLAF - WAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que la sociedad Rolaf-Wagen S.R.L. en la publicación efectuada el 12|4|1985, Secc. 2a., Pág. 7, del Boletín Oficial; la denominación salió publicada erróneamente como Rolaf-wagen S.R.L. cuando en realidad es Rolaf-Wagen S.R.L. Recibo Nº 69.242.

El Autorizado

$a 720 — Nº 44.723

JENSSEN CHEMISTRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. de fecha 4 de marzo de 1985. Socios: a) Fabio Ernesto María Ramoino, argentino, soltero, comerciante, con D.N.I. número 13.924.820, domicilio Córdoba 6188, Capital Federal, de 24 años. b) Guillermo Horacio Albertoni, argentino, soltero, comerciante, con D.N.I. 14.369.656, domicilio Gral. Juan G. Lemos 84, Pso. 6º, Dto. "A", Capital Federal, de 24 años. c) Héctor Alejandro Bensi, argentino, soltero, comerciante, con D.N.I. número 14.743.941, domicilio Dorrego 1336, P.B., "2", Capital Federal, de 24 años. Nombre de la sociedad JENSSEN CHEMISTRY S.R.L. Domicilio: Av. Córdoba 6188, Capital Federal. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a la fabricación, fraccionamiento, distribución, venta, compra, importación y exportación de productos, útiles y elementos químicos o no para la limpieza, lavado y mejoramiento de maquinarias e instalaciones industriales, comerciales y de automotores en forma automática o no, como así también realizar aportes de capital a otras empresas constituidas o a constituirse, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra-venta o negociaciones de acciones, títulos y todo otro valor mobiliario o papel de crédito, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y todo otro mandato, comisión o consignación relacionada con su objeto social. Plazo de duración: 50 años. Capital social: $a 60.000. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Organo de administración y fiscalización: Gerentes: Fabio Ernesto Ramoino, Guillermo Horacio Albertoni y Héctor Alejandro Bensi. Representación legal: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta.

El Contador.

$a 4.380 — Nº 44.713

TUBRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 7|5|1985. Contrato modelo. Socios: Pedro Carlos Vojkovich, argentino, casado, L.E. 6.057.346, comerciante, nacido el 26|8|1944, domiciliado en Av. Santa Fe 2653, piso 2º, Cap.; Horacio Osvaldo Bessio, argentino, casado, comerciante, L.E. 6.042.878, nacido el 18|10|1941, domiciliado en Av. Santa Fe 2653, piso 2º, Cap. y Alfredo Jorge Cardone, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 12|3|1946, domiciliado en calle 365, entre 303 y 303 A, Ranelagh, Pcia. de Bs. As. L. E. 4.538.130. Denominación: "TUBRIL S R.L.". Domicilio social: Av. Santa Fe 2653, piso 2º, Cap. Fed. Plazo: 10 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Industrial: Mediante la fabricación de tubos de cartón, envases tubulares de cartón y todo tipo de envases del mismo material ya sea corrugado, acanalado o macizo, impresos o no. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, representación, distribución de tubos de cartón, envases tubulares de cartón y todo tipo de envases del mismo material. Capital social: Cien mil pesos argentinos. Dirección y administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 5 ejercicios. Se designan Gerentes, los tres socios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.

$a 2.160 — Nº 44.718

PURO VINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Domingo Pellizari, italiano, nacido el 28|7|23, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.220.216, casado, domiciliado en calle 337 Nº 3257 de Quilmes, Prov. Bs. As., y Santos Durán, argentino, nacido el 23|7|20, comerciante, D.N.I. Nº 396.535, soltero, domiciliado en la calle Beruti 3793, Quilmes, Prov. Bs. As. — 2º) 23 de abril de 1985. 3º) PURO VINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que adopta el Contrato Modelo de S.R.L. — 4º) Uruguay 627, P.B., Capital. — 5º) Objeto: a) A la elaboración de vinos, bebidas alcohólicas, jugos de frutas y pulpas y destilación de alcoholes, y b) Fabricación, fraccionamiento, distribución, comercialización, venta por mayor y menor, importación y exportación. — 6º) 10 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Socio Gerente: Domingo Pellizari. y 9º) Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 1.680 — Nº 44.834

MINERA DEL SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo. — 1º) Juan Giorgetti, italiano, casado, comerciante, nacido el 1º de octubre de 1934, C.I. Nº 3.752.981, Mansilla 3860, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Andrés Giri, italiano, casado, comerciante, nacido el 1º de diciembre de 1947, C.I. Nº 5.970.683, Supisiche 50, piso 1º, Dpto. D, de Sarandí, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 10 de mayo de 1985. — 3º) MINERA DEL SUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1171, piso 2º, Cap. Federal. — 5º) Transporte y fletes por vías terrestres, marítimas y fluviales, en especial de arena y piedra; realizar estibajes y compra, venta y arrendamientos de camiones, buques o cualquier elemento de transporte. — 6º) Veinte años, desde la fecha de suscripción en el Registro Público de Comercio (20). — 7º) Capital es de $a 1.000.000 ($a un millón). — 8º) Por cinco ejercicios asumen la calidad de Gerentes los socios. Como garantía cada uno dará la suma de $a 50.000. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.

$a 2.040.— Nº 72.627

CENTRO INTEGRAL DE REPRESENTACIONES Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 1985, reunidos los señores Jorge Jesús Porto, de 47 años de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Azcuénaga 149, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, con L.E. 4.264.370; Carlos Raúl Young, de 24 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Membrillar 112, Capital Federal, con D. N.I. 14.027.892, e Irene Tenenbaum, de 48 años de edad, divorciada, argentina, comerciante, con domicilio en Azcuénaga 149, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, con D.N.I. 3.335.528, deciden celebrar este contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominando a la sociedad CENTRO INTEGRAL DE REPRESENTACIONES Y CIA. S.R.L., teniendo su domicilio legal en Araujo 848, Capital Federal. — Su duración es de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, manufactura, fabricación, comisión, representaciones o mandatos, de productos alimenticios, de limpieza, artículos del hogar, bazar y menaje. — El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 200.000 (Doscientos mil). — La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente en forma individual, por el término de 3 (tres) ejercicios, siendo reelegible. — Se designa gerente al señor Jorge Jesús Porto, y en tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5.965|63. — El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. — Los socios acuerdan autorizar a la Dra. Claudia María Bas Caffera para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgar los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la Ley 19.550.

La Abogada

$a 4.680 — Nº 44.758

CANOSUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida por Contrato Modelo de S. R. L. del 23|4|85. — Socios: Segundo Augusto Romero, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de julio de 1931, merciante, nacido el 23 de julio de 1931, D. N. I. Nº 4.068.813, domiciliado en Republiquetas 3050, Dto. "C", Capital Federal. — Angélica Aspasia Cotsilianos, argentina, casada, comerciante, nacida el 12 de noviembre de 1929, L. C. Número 2.761.977, comerciante, domicilio en Republiquetas 3050, dto. "C", Capital Federal. — Denominación: CAÑO SUR S. R. L. — Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La comercialización de tubos estructurales; la importación y la exportación. — Capital: $a 500.000 divididos en 500.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por Segundo A. Romero 250.000 cuotas por $a 250.000 y Angélica A. Cotsilianos 250.000 cuotas por $a 250.000 cuotas por $a 250.000 de los que se integran en efectivo el 50 por ciento. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Socios gerentes: Segundo Augusto Romero y Angélica Aspasia Cotsilianos. — Domicilio legal: Republiquetas 3050, Dto. "C", Capital Federal.

$a 1.800 — Nº 44.661

GOFFER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo: 1º) Alberto Ferreyra, argentino, nacido el 13 de julio de 1947, comerciante, Camacuá 849, de Bernal, Provincia de Buenos Aires; Oscar Pablo Goffi, argentino, nacido el 14 de junio de 1961, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 14.647.510, domiciliado en Magdalena 519, de Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 8 de mayo de 1985. — 3º) GOFFER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Charlone 706, piso 7º "B", Capital Federal. — 5º) Industriales: Mediante la compra, venta, fabricación, transformación, comercialización, explotación, importación, exportación, consignación, representación y distribución de metales ferrosos y no ferrosos nuevos o usados, puros o aleados, sin procesamiento, mediante procedimientos físicos, químicos o eléctricos, y la realización de los actos con la industria metalúrgica y siderúrgica. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración y explotación de inmuebles en todas sus formas. Agrícola Ganaderas: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas, criaderos, cultivos y forrajeros, y compra, venta, representación, importación, de ganado y hacienda. — 6º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio (20). — 7º) Capital, es de $a 100.000, (cien mil). — 8º) Por veinte ejercicios y con una garantía individual de $ 10.000 argentinos, asumen los socios Ferreyra y Goffi la calidad de Gerentes. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 2.880 — Nº 72.643

TORINO METALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada por Estatuto Modelo: Juan Carlos Torres Obiedo, uruguayo, nacido el 25 de abril de 1940, soltero, comerciante, calle 882 número 4682, San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires; Alberto Ferreyra, argentino, nacido el 13 de junio de 1947, soltero, comerciante, Camacuá 849, de Bernal, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 8 de mayo de 1985. — 3º) TORINO METALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Ciudad de La Paz 803, piso 6º "C", Cap. Fed. Industriales: Mediante la compra, venta, fabricación, comercialización, explotación, importación, representación y distribución de metales ferrosos y no ferrosos, nuevos y usados, puros o aleados, su procesamiento mediante procedimientos físicos, químicos o eléctricos, y la realización de actos relacionados con la industria metalúrgica y siderúrgica. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración y explotación de inmuebles en todas sus formas. Agrícolo-Ganaderas: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos, frutícolas, forestales, avícolas, criaderos, cultivos y forrajeros y compra, venta, representación, consignación, importación, exportación de ganado y hacienda. — 6º) Veinte años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (20). — 7º) Capital es de cien mil pesos (100.000). — 8º) Por 20 ejercicios y en calidad de Gerentes, asumen ambos socios la calidad de tal; como garantía darán la suma de $a 10.000, individual. — 9º) Cada socio gerente tiene la firma social individual. — 10) Cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 2.880 — Nº 72.645

ROBERT Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato Modelo. — 1º) Carlos María Robert, D.N.I. 12.653.671, argentino, soltero, de 26 años de edad, comerciante, domiciliado en Avda. del Libertador Nº 5.246, piso 4º, "A" de ésta Capital Federal; Juan Martín Robert, argentino, soltero, de 25 años de edad, comerciante, D.N.I. 12.158.497, domiciliado en Avda. del Libertador Nº 5246, piso 4º "A", Capital Federal y Mariano Ignacio Robert, argentino, soltero, de 23 años de edad, comerciante, D.N.I. 14.045.996, domiciliado en Avda. del Libertador Nº 5246, piso 4º, "A" de esta Capital Federal. — 2º) 29 de febrero de 1984. — 3º) ROBERT Y ASOCIADOS S.R.L. — 4º) Avenida del Libertador Nº 5246, piso 4º, "A" de Capital Federal. — 5º) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Trabajos de consultoría, auditoría, representaciones y servicios agropecuarios en general. Compra, venta, importación y exportación de todos los productos agropecuarios y sus derivados. Asimismo la administración y explotación de establecimientos agropecuarios. Relevamiento, análisis, diseño e implementación de sistemas, trabajos de contraloría, asesoramiento en gestiones económica-financieras, ejecución y dirección de tareas contables, aceptación de mandatos para la dirección de empresas. Las tareas que requieran la participación de profesionales, serán realizadas por profesionales contratados por la Sociedad, para tales efectos. La Sociedad podrá instalar agencia, representaciones y|o sucursales en cualquier parte del país y|o del extranjero. — 6º) 10 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 9.000, dividido en 9.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada una. — 8º) Administración a cargo de los socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de firma social indistinta a cualquiera de los Socios Gerentes. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 3.960 — Nº 44.761

DIAZ VELEZ AUTOMOTORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Alberto Bron, soltero, argentino, comerciante, nacido el 31|12|1953, D.N.I. Nº 13.071.460, domiciliado en la calle Malabia 210, 4º piso, 8, de esta Capital Federal; y Jaime Wolf Bron, argentino naturalizado, comerciante, casado, nacido el 20|9|1929, domiciliado en la calle Malabia 210, 4º piso, 8, de esta Capital Federal, L.E. Nº 8.288.664. — 2) Fecha del instrumento de Constitución: 9 de abril de 1985. — 3) Denominación: DIAZ VELEZ AUTOMOTORES S. R. L. — 4) Domicilio: Avenida Díaz Velez Nº 4589 de Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la intermediación, compra-venta de Rodados y Automotores y sus repuestos. — 6) Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 1.500.000, dividido en 1.500.000 cuotas de $a 1 cada una valor nominal, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: Alberto Bron 750.000 cuotas y Jaime Wolf Bron 750.000 cuotas. Los socios integran el capital en dinero efectivo y en un 25%. — 8) Administración: A cargo de los socios, con carácter de Gerentes por 10 ejercicios, quienes tienen el uso de la firma individual e indistinta. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.640 — Nº 44.762

TELEFONIA DIGITEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 30 de abril de 1985, entre los señores Lareo Quintela Ricardo Alvaro, 27 años, D.N.I. Nº 12.982.400, argentino, soltero, domiciliado en Santo Tomé 6475, Capital, profesión comerciante; Bassetta Francisco Alberto, 40 años, C.I. 5.550.261, Policía Federal, argentino, casado domiciliado en Simbrón 4547, 1º piso Dpto. 8, Capital, comerciante. Masafont Héctor Horacio, 42 años, argentino, D.N.I. Nº 4.408.450, casado, domiciliado en Avda. Juan B. Justo 6747, 6º, Dpto A, Capital, comerciante y Garrido Juan Carlos Alfredo, 34 años argentino, C.I. 6.382.216, Policía Federal, casado, domiciliado en J. Salguero 520, 8º, Dto. A, Capital Federal, comerciante. Denominación: TELEFONIA DIGITEL S.R.L. Domicilio: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1681, Capital Federal. Plazo: 99 años, contados desde su inscripción. Objeto: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, comercialización de materiales, mercaderías, máquinarias relacionadas con la actividad telefónica y de telefonía en general, sus accesorios, repuestos y complementos. Industriales: la fabricación, elaboración y fraccionamiento de materiales, herramientas, equipos y repuestos relacionados con la industria de la telefonía en general como así también, la proyección, dirección, programación, instalación y service de obras y equipos directamente relacionados con la actividad premencionada. Capital Social: Pesos argentinos cien mil, dividido en cien mil cuotas de un peso argentino cada una que los socios suscriben 25.000 cuotas o sean $a 25.000. Lareo Quintela Ricardo Alvaro, Bassetta Francisco Alberto suscribe 25.000 cuotas o sean $a 25.000, Masafont Héctor Horacio suscribe 25.000 cuotas o sean $a 25.000, Garrido Juan Carlos Alfredo suscribe 25.000 cuotas o sean $a 25.000, las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo, el saldo se integrará dentro de los dos años. Administración y Representación: por los cuatro socios por el término de cinco ejercicios. El uso de la firma será ejercida, indistintamente, por dos de los socios gerentes, en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 4.200 — Nº 44.681

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DR. SABINO DI RIENZO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Antonio Juan Di Rienzo, argentino, médico, divorciado, 51 años, L.E. 6.485.573, domiciliado en Pasaje Gelly 3689, 9º piso, Capital Federal. Francisco Pedro Migalli, argentino, médico, soltero, 50 años, L.E. 4.130.028, domiciliado en Avda. Alvear 1851, 12º C, Capital Federal y Graciela Susana Guardone, argentina, Psicóloga, soltera, 34 años, D.N.I. Nº 6.044.279, domicilio Pasaje Gelly 3689, 9º, Capital Federal. Denominación: "CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DOCTOR SABINO DI RIENZO S.R.L.". Domicilio: Ayacucho 1702, piso 2º, B, Capital Federal. Constitución: 7|11|84. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: La explotación integral de servicios asistenciales médicos, diagnóstico y tratamiento de todas las especialidades médicas y|o vinculadas a la medicina por cuenta propia o de terceros. Capital: $a 1.500.000. Administración y firma: a cargo de los socios en forma indistinta, duran 5 años. Cierre de ejercicio: 30|6.

$a 1.560 — Nº 44.676

BRU-CAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad: Acto privado: 16 de mayo de 1985 Socios: Juan Carlos Brusatori, argentino, casado, 45 años, comerciante, C.I. 4.841.976 Caracas 2392, Capital; Daniel Alejandro Sibillano, argentino, soltero, 23 años, comerciante, C.I. 6.560.603, Tres Sargentos 458, piso 1º, Dpto. A, Capital; Carlos Alberto Estevez, argentino, casado, 33 años comerciante, C.I. 6.574.244, Bolivia 1853, Capital; José Alberto Rodríguez, argentino, casado, 37 años, comerciante, C.I. Nº 9.120.486, Azopardo 282, Florencio Varela; Pedro José Díaz, argentino, casado, 31 años comerciante C.I. 7.510.019, Rivera 6455, Munro; Víctor Horacio Jaime, argentino, soltero, 24 años comerciante, D.N.I. 14.552.086, Rawson y Caaguazú 4192, Merlo. "BRU-CAR S.R.L.", con domicilio en Bolivia 1830, Capital Federal. Su plazo es de cinco años a contar a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, la siguiente actividad comercial: Taller de mecánica y reparación del automóvil. Capital: $a 80.000. Administración los socios Juan Carlos Brusatori, Daniel Alejandro Sibillano y Carlos Alberto Estevez en calidad de gerentes y por el plazo social. Uso de la firma: Indistinta, y el ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 2.640 — Nº 44.673

PARACELSO QUIMICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. — Por instrumento privado del 19|4|85, el socio Norberto Emilio González, cedió y transfirió a favor de María Silvia Caridad Sommers Blaya, 50.000 cuotas de un peso argentino, v|n. c|u. o sea un v|n. total de $a 50.000 que aquel tenía y le correspondía en la sociedad "PARACELSO QUIMICA S.R.L.", habiéndose operado la cesión en el precio total de $a 100.000. — Por ese mismo instrumento privado, el socio Tristán Joaquín Vidal, cedió y transfirió a favor de la nombrada María Silvia Caridad Sommers Blaya, las 100.000 cuotas de un peso argentino, v|n. c|u. o sea un v|n. total de $a 100.000 que aquel tenía y le correspondía en "Paracelso Química S.R.L.", habiendo operado la cesión en el precio total de $a 200.000. — Que a raíz de la transferencia operada por el señor Vidal, este último se apartó de la sociedad y del carácter de gerente de que había sido investido en el contrato social, desvinculándose de todas las actividades de la sociedad. — Que con motivo de las cesiones operadas, la sociedad quedará integrada por un capital social de $a 200.000 en la siguiente proporción: María Silvia Caridad Sommers Blaya: 150.000 cuotas de un peso argentino v|n. c|u. o sea $a 150.000; y Norberto Emilio González: 50.000 cuotas de un peso argentino v|n. c|u. o sea $a 50.000. Que por retiro del señor Tristán Joaquín Vidal, quedan como únicos componentes: María Silvia Caridad Sommers Blaya y Norberto Emilio González, quienes invisten del carácter de gerentes y actuarán en los mismos términos contenidos en la cláusula 5a. del contrato social. A la cesión operada por el señor Vidal prestó su asentimiento, de acuerdo al art. 1.277 del C. Civil, su cónyuge Elizabeth Lilian Casas de Vidal, argentina, nac. 15|9|57, cas. 1as. c|Tristán Joaquín Vidal, con D.N.I. Nº 13.661.170, domiciliada en Pringles 727, 11º, "D", Capital. — Que la señora Sommers Blaya, se incorporó a la sociedad y aceptó el cargo de gerente. — Datos personales de los cedentes: Norberto Emilio González, soltero, argentino, comerciante, de 60 años de edad, L.E. N 4.458.676, domiciliado en calle Terrada 817 Capital Federal, y Tristán Joaquín Vidal casado en primeras nupcias con Elizabeth Lilian Casas, argentino, de 34 años de edad, con D.N.I. Nº 8.432.587, comerciante, domiciliado en Pringles 727, 11º, "D", Capital Federal. — Datos personales de la cesionaria: María Silvia Caridad Sommers Blaya, chilena, casada, de 54 años de edad, comerciante, con C.I.P.F. Nº 4.232.310, domiciliada en Billinghrust 2455, 2º, Capital Federal.

El Escribano
$a 4.080 — Nº 44.725

LA FLORENS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública Nº 90 (22|5|85), se constituyó la sociedad denominada: "LA FLORENS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Socios: José Fidel Falcón, argentino, casado, nacido el 1|4|29, comerciante, D.N.I. Nº 4.048.324, domicilio: Concordia 2594 planta baja 1, Capital Federal, y Olga Emilia Josefa Parisi, argentina, casada, nacida el 21|1|32, comerciante, D.N.I. Nº 2.447.556, domicilio: Concordia 2594, planta baja 1, Capital Federal. — Objeto social: a) Industrial: Fabricación, procesamiento, industrialización de hilados y tejidos de origen natural o artificial, tales como, sedas, lanas, algodones, yute, poliamidas, confección de indumentaria para damas caballeros, niños, bebés, ya sea con materia prima propia o ajena. b) Comercial: Comercialización al por mayor y menor, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de los productos mencionados en la actividad industrial. — Capital: $a 1.000.000 (un millón de pesos argentinos), dividido en: José Fidel Falcón 50.000 cuotas, o sea $a 500.000; Olga Emilia Josefa Parisi 50.000 cuotas, o sea $a 500.000. — Cada cuota es de v|n. $a 10 c|u. y da derecho a un voto. — Duración: 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de los dos socios, quienes revisten el carácter de gerentes, y ejercen la representación legal y tienen el uso de la firma social de modo individual. — Todas las decisiones se adoptan por unanimidad. Se desempeñarán durante toda la duración de la sociedad. Garantía $a 20.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio. — Transmisión de cuotas: son transferibles a terceros por unanimidad de votos, no computándose el capital saliente. — Sede social: 33 Orientales 994, Capital Federal.

El Socio Gerente
$a 2.880 — Nº 44.738

OSVALDO L. DE PRATTI Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por oficios librados por el Señor Juez de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 8 del Dpto. Judicial de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, se ha decretado que las cuotas sociales que pertenecían a Osvaldo L. de Pratti y Cía S.R.L. por subasta judicial de fecha 16 de noviembre de 1984 fueron adjudicados a Jorge Octavio Durán el cual ha solicitado su inscripción en Inspección General de Justicia.

Publíquese por un día.

El Abogado
$a 1.200 — Nº 72.868

KITS Y CABLES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto 1) Socios: Silvia Zulema Herroro, argentina, soltera, nacida el 29 de julio de 1952, comerciante, D. N. I. Número 10.505.070, domiciliada en Don Bosco 3866 6º piso, "D"; Carlos Enrique Castel, argentino, divorciado, nacido el 7 de enero de 1945, comerciante, L. E. Número 4.448.291, domiciliado en Don Bosco 3866, 6º piso, "D" y Alberto Raúl Escobar, argentino, soltero, nacido el 3 de enero de 1955, técnico, D. N. I. Número 11.643.915, domiciliado en Manuel Ricardo Trelles 1920, dto. 2, todos de Capital Federal. — 2) Fecha del contrato: 2 de mayo de 1985. — 3) Denominación: KITS Y CABLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Pumacahua 22, 9º piso, dto. "C", Capital Federal. — 5) Objeto social: Compra, venta, fabricación, importación y distribución de computadoras, accesorios e insumos para computación, así como el transporte y reparación de computadoras. — 6) Plazo: Cinco años a partir de la fecha de inscripción del contrato. — 7) Capital social: pesos argentinos doscientos mil. — 8) Administración y dirección: a cargo de los tres gerentes, obligando a la sociedad la firma conjunta de dos de ellos. — 9) Representación legal: A cargo de los tres socios gerentes, obligando a la sociedad firma conjunta de dos de ellos. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado
$a 2.520 — Nº 72.935

BABA'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha constitución: 19|10|83, y su modificación de fecha 6|5|85. — Socios: Mónica Inés Dabas de Dercye, D. N. I. Nº 12.601.717, nacida el 7|9|56, argentina, casada, empleada, y Roberto Ignacio Dercye, D. N. I. Nº 12.085.751, nacido el 14|1|58, argentino, casado, comerciante, domiciliados en Wenceslao Villafañe 1620, 3º, Dto. C, Capital Federal. — Denominación: Baba's S. R. L. — Domicilio social: Wenceslao Villafañe 1620, piso 3º, Depto. C, Capital Federal. — Plazo: 25 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos y artículos destinados a la industria del vestido; fabricación, estampado y teñido de telas e hilados; confección de prendas de vestir de todo tipo; compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representaciones, comisiones, y mandatos referentes a productos relacionados con las industrias del vestido y del calzado, sus subproductos, componentes y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificilaes, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas. Compra, venta, importación, exportación de máquinas, herramientas y componentes destinadas a la industria textil y del calzado. — Capital social $a 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Dirección y administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 25 ejercicios, siendo reelegibles. — Se designa gerente a Roberto Ignacio Dercye. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
$a 2.760 — Nº 72.946

KIDS and CO.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Socios: Carlos Eduardo Rigaero, argentino, casado, nacido el 18 de febrero de 1949, Cédula de Identidad Nº 6.237.591 de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en la calle Coronel Díaz 2164, 6º piso, departamento "B", Capital Federal. — Enrique Oscar Ricci, argentino, soltero, nacido, el 23 de diciembre de 1950, Cédula de Identidad Nº 5.939.821 de la Policía Federal, comerciante, domiciilado en la calle Ayacucho 1059, Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento: doce (12) de abril de 1985. — 3) Nombre de la Sociedad: KIDS and CO. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Ayacucho 1059, Capital Federal. — 5) Objeto: Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación y distribución de telas, tejidos, prendas de vestir, incluidos trajes de baños, mallas, ropa interior, corsetería, ropa blanca, remeras, camisas, pantalones, cueros, calzados y demás elementos utilizados para la vestimenta. — Industriales: Fabricación, industrialización y|o producción de materias primas, productos, subproductos y demás materiales y|o elementos inherentes al rubro comercial. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal: Servicios: Prestaciones de servicios de organización, asesoramiento y dirección industrial, comercial, financiera técnica y el ejercicio de toda clase de representación. Se deja constancia que el asesoramiento financiero será prestado por profesionales en la materia. — Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluidas las hidráulicas, sanitarias, mecánicas, eléctricas, refacciones y|o modificaciones de inmuebles, edificaciones de inmuebles y|o de barrios, construcciones de caminos, pavimentación, urbanizaciones, mensuras obras de ingeniería y|o de arquitectura en general, realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y|o entes nacionales, provinciales y|o municipales, ya sea por contratación directa, concurso y|o cualquier tipo de licitación. — Financieras: Relacionadas con las actividades sociales, pudiendo realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse o créditos en general con cualquiera de las garantías, previstas por la legislación vigente, o sin ellas, compra y negociación de títulos, acciones y toda clase de papeles de créditos en cualquiera de los sistemas y modalidades creados y|o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios y criaderos, cría, invernada, compra, venta, consignación y permuta de productos agropecuarios y su industrialización. — Importaciones y exportaciones. — 6) Plazo social: De noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7) Capital: Pesos argentinos cien mil ($a 100.000). — 8) Ambos socios detentan la calidad de gerentes por el término de duración de la sociedad. — 9) Uso de la firma social: La sociedad se obliga con la sola firma de uno de los socios. — 10) Cierre del ejercicio: Anualmente, cada treinta y uno (31) de marzo.

El Abogado
$a 6.000 — Nº 72.939

CLINICA NEUROPSIQUIATRICA ALVARADO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Carlos Alberto Mica, médico psiquiatra, nacido el 15|11|1943, casado, L.E. 4.595.931, Catalina Angela Iglesias, psicóloga, nacida el 14|5|1945, casada, L.C. 4.994.132, domiciliados en Urquiza 534, de El Palomar, Prov. de Buenos Aires. — Sede social: Pte. J. D. Perón 1219, piso 3º "9", Capital. — Duración: 20 años desde su inscripción. — Objeto: La prestación en consultorios externos, para pacientes ambulatorios, de psiquiatría, neurología, psicología, psicoterapia individual, familiar y grupal. Hospital diurno o semiinternación para tratamiento de patología psiquiátrica y subaguda. Internación para pacientes crónicos y agudos y servicio de laboterapia, musicoterapia y kinesiología. Laboratorios clínicos y de electroencefalograma, como así también todo aquello relacionado con la neuropsiquiatría. — Capital: $a 30.000. — Administración: Ambos socios, por el plazo de dos años, en forma indistinta. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 2.040 — Nº 44.741

PALERMO HERMANOS E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el presente edicto: "Que por acto privado de fecha 27 de diciembre de 1984 y aclaratoria de 18 de abril de 1985, los componentes de "PALERMO HERMANOS E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Juan de Garay 811, 4º piso, Capital, convinieron: 1º) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad, modificando el art. 2º del contrato que se leerá: "Segundo: La duración de la sociedad es de veinte (20) años a partir del 1º de enero de 1975". 2º) Fijar el domicilio social en la calle Juan de Garay 811, 4º piso, Capital".

La Autorizada.
$a 960 — Nº 44.704

ARAOZ, VOLPATTI, HERNANDEZ OCAÑO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. Modelo S.R.L. — Resol. I.G.J. 6|83. — Socios: Jorge Bernabé Araoz, argentino, soltero, marino mercante, nacido el 10|3|55, C.I. 7.221.404, domiciliado en Av. Dorrego 2699, 13 piso "3", Capital; Liliana Edith Araoz, argentina, casada, arquitecta, nacida el 10|1|57, C.I. 9.088.617, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 2107, 6º p. "26", Capital; Felipe Arturo Hernández Otaño, argentino, soltero, empleado, nacido el 24|1|56, C.I. 7.490.812, domiciliado en Sánchez de Bustamante Nº 2190, 8º p., Capital, y Raúl Eduardo Volpatti, argentino, soltero, empleado, nacido el 1º|4|57, C.I. 10.491.553, domiciliado en Migueletes 1184, 2º p. A, Capital. — Instrumento de constitución: Documento privado del 10|4|85. — Denominación: ARAOZ, VOLPATTI, HERNANDEZ OCAÑO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 2107, 6º p. "26", Capital. — Objeto: Explotación de negocios y|c concesiones de bares, confiterías, comedores, cafeterías, restaurantes, heladerías, grill, pizzerías, despachos de bebidas y lunch. — Duración: 30 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 100.000. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los cuatro socios, como gerentes, quienes actuarán por el término de dos ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios
$a 2.640 — Nº 44.757

ACLARACIONES

ZOOMP

S. R. L.

Complementando el aviso del Boletín Oficial Nº 70388 de "ZOOMP SRL" se hace saber que los socios Eduardo Fabián Litvak y Matías Martín Goldberger son argentinos, comerciantes y con C.I.P.F. Nros. 8.624.380 y 7.122.581 respectivamente y solteros. — Serán gerentes mientras dure la SRL. y en caso de divergencias o disolución se regirán por la Ley 19.550.

El Autorizado
$a 425.— e. 14|6 Nº 73.151 v. 14|6|85

DISTRIBUIDORA IGUAZU

S.R.L.

Corrección: Se hace saber que en el aviso publicado el día 20|5|85, página 10,
Donde dice: Hugo Alberto Polez,
Debe decir: Hugo Alberto López.

El Socio.
$a 480.— e. 14|6 Nº 73.155 v. 14|6|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a LIDIA LORELEY VAILANTI DE BUSTICHE, para que tome intervención en autos: "Gómez, Delia Beatriz c|Vailanti de Bustiche, Lidia Loreley s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 1.530.— e. 14|6 Nº 73.182 v. 17|6|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza al señor NICOLAS FAUSTO DOMIZI para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "Domizi Nicolás Fausto s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor oficial en su representación.

Publíquese durante seis meses, una vez por mes.

Buenos Aires, febrero 28 de 1985. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 510.— e. 14|6 Nº 34.812 v. 14|6|85

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES PELLINI.

Publíquees por tres días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — José Luis Caruso, secretario.

$a 850.— e. 14|6 Nº 72.748 v. 18|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7|6|85 al 12|6|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Guilermo C. Mercado, cita y emplaza, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, por el término de diez días, a estar a derecho en autos: "Falcno, Emilio Jorge y Otros c|Pesão, Susana María Carlota y Otros s|Escrituración" a los señores: GERARDO DE VEGA, OSVALDO MURAIS, DORA BEATRIZ COTO DE GONZALEZ, ALICIA BEATRIZ GONZALEZ, EDUARDO EMILIO GONZALEZ, EDUARDO JOSE JUAN MENEGHETTI y SUSANA MARIA CARLOTA PESAO.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1984. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$a 2.040.— e. 14|6 Nº 73.220 v. 17|6|85

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ELVIRA MASOCH de CALLEGARI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 29 de 1985. — José Luis González, secretario.

$a 850.— e. 14|6 Nº 72.589 v. 18|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5|6|85 al 7|6|85.

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acredores de GLADYS MARGARITA GOMEZ AGUILAR. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
María Isabel Millán, secretaria.

e. 14|6 Nº 1.055 v. 18|6|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acredores de ANDRES Pedro Capodici. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1985. — Luis José Carballido, secretario.

e. 14|6 Nº 1.056 v. 18|6|85

Nº 21

Juzgado Civil 21, Secretaría 41, cita y emplaza para estar a derecho en autos: "N. N. o María Josefina s|adopción", dentro del plazo de diez días a IRMA ZULEMA HARTGE bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes.

Publíquese dos días.

Buenos Aires, junio 5 de 1985. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 850.— e. 14|6 Nº 73.225 v. 17|6|85

Nº 22

— El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a GALLEGO SOTO JULIO en autos: "Gallego Soto Julio s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento".

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, mayo 30 de 1985. Carmen N. Ubledo, secretaria.

$a 340.— e. 14|6 Nº 45.240 v. 14|6|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 de Capital Federal cita y emplaza a MARIO CARBONE a fin que comparezca a estar a derecho en el término de ley en los autos: Benzi, Delia Josefina Carlota s|autorización para venta de bienes", bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 1985. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 1.360.— e. 14|6 Nº 73.193 v. 17|6|85

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita a don HECTOR ABEL NIERI a fin de que tome intervención en autos: "Nieri Héctor Abel s|ausencia con presunción de fallecimiento".

Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, junio 4 de 1985. — Julio César Dávolo, secretario.

$a 425.— e. 14|6 Nº 73.171 v. 14|6|85

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, en autos: "DALEO GRACIELA BEATRIZ s|información" conforme lo establece el art. 17 de la Ley 18.248, se solicita la modificación del apellido por D'Aleo.

Publíquese una vez por mes, durante el término de dos meses.

Buenos Aires, 6 de junio de 1985. — María Isabel Di Filippo, secretaria.

$a 595.— e. 14|6 Nº 73.238 v. 14|6|85

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO BUONANOTTE.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 13 de 1985. — Ester Riesel, secretaria.

$a 850.— e. 14|6 Nº 43.912 v. 18|6|85

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 3|6|85 al 5|6|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza en los autos caratulados: "Banco Ganadero Argentino S.A. c|Batista, José y otro s|Ejecutivo", a ALFREDO EDUARDO ZAEHNSDORF BEERSTECHER a los efectos de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, comparezca a juicio por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en estos actuados. — Publíquese en el Boletín Oficial por un (1) día.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.

$a 595.— e.14|6 Nº 45.208 v.14|6|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a don JORGE ALBERTO JOSE GARCIA y JUAN CARLOS BAIGORRIA, como surge de los autos caratulados: 'San Fernando, Compañía Financiera S.A. c|García, Jorge A. y otro s|Ejecutivo"... publíquese edictos por una vez en el Boletín Oficial y Tiempo Argentino emplazando el demandado para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausente para que lo represente en él (art. 531 del C.P.C.). — Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Jueza.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 850.— e.14|6 Nº 45.211 v.14|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a don WALTER RAMON QUIROZ, como surge de los autos caractulados: "San Fernando, Compañía Financiera S A. c|Rodolfo Gaiarraga y otro s|Ejecutivo"... publíquese edictos por una vez en el Boletín Oficial y diario Judicial, emplazando el demandado para que dentro de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar, el Designar Oficial de Ausente para que lo represente en él (art. 531 del C.P.C.). — Notifíquese. — Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Jueza.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 850.— e.14|6 Nº 45.213 v.14|6|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de EQUITY SOCIEDAD ANONIMA, Expediente Nº 22.424, Síndico: Contador Juan Carlos Tobio, con domicilio constituido en la Avenida Córdoba 373, 3º piso C, Capital Federal. — Fíjase plazo hasta el 4 de julio de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (Art. 96 inc. 1º). — El síndico deberá presentar el informe establecido en el Art. 35 de la Ley 19.551 el 9 de agosto de 1985 y el informe general dispuesto por el Art. 40 del mismo cuerpo legal el 30 de agosto del corriente año. — Publicar edicto por cinco días en el Boletín Oficial. — Los integrantes del Directorio deberán constituir domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 95 inc. 7º). — Notifíquese. — Dentro de los cuarenta días corridos desde la fecha de esta sentencia el síndico informará inexcusablemente sobre las posibilidades de continuación de la empresa fallida o de alguno de sus establecimientos.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

e. 14|6 Nº 1.057 v. 21|6|85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, en los autos caratulados: "Río Paraná, Cía. Financiera S.A. c|Cervera, Mariano y otros s|Ejecutivo", cita al demandado MARIANO CERVERA y SILVIA SUSANA DOMINGUEZ de CERVERA y JORGE BASILIO TRAMONTANA con el fin de que dentro de cinco días comparezcan por sí o por medio de apoderados a tomar intervención que le corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a 680.— e.14|6 Nº 73.180 v.14|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instacia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, en autos caractulados: San Fernando, Cía. Financiera S.A. c|Ortega de Otormín M. y otro s|Ejecutivo - Expediente Nº 43.477, cita y emplaza a MIRTA BEATRIZ ORTEGA de OTORMIN y JOSE LUIS OTORMIN. Buenos Aires, 12 de abril de 1985: ...En atención a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del C.P.C. y 531 del C.P.C., cítese por cinco días a Mirta Beatriz Ortega de Otormín y José Luis Otormín, para que se presenten a estar a juicio mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en el Accionista, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Rodolfo Ramírez, Juez.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a 1.105.— e.14|6 Nº 45.210 v.14|6|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a don MANUEL DEL VALLE GUZMAN, como surge de los autos caratulados: "San Fernando, Compañía Financiera S.A. c|Toledo de García, Leonor y otro s|Ejecutivo"... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Ambito Financiero, citando al demandado Manuel del Valle Guzmán para que dentro de cinco días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Fdo.: Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 1.700.— e.14|6 Nº 45.220 v.17|6|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza a JORGE HERRERA por el término de cinco días a partir de la última publicación como surge de autos: San Fernando, Cía. Financiera S.A. c| Herrera, Jorge s|Ejecutivo - Expediente Nº 53.126, de acuerdo con la siguiente providencia: Buenos Aires, 12 de abril de 1985: Atento lo expuesto cítese a Jorge Herrera, con el fin de que dentro del quinto día comparezca a autos a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio a cuyo efecto publíquense edictos en el Boletín Oficial y el Cronista Comercial por un día. — Sergio Villamayor Alemán, Juez.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — María E. Uzal, secretaria.

$a 1.105.— e.14|6 Nº 45.212 v.14|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán,

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 14|6|85. Vence: 18|6|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|6|85	PEDRO LANZAFAME	73.107
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|6|85	ARTIN MEGROIAN HZAGORZIAN	45.098
2	4	Horacio Roberto Granero	4|6|85	FORTUNATA SPOSARO de GUGLIELMO	73.136
2	4	Horacio Roberto Granero	29|5|85	MARIA ANGELICA MARIN de LABORDA	45.076
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	3|6|85	ROBERTO DE MARIA BELTRAN	73.143
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	5|6|85	LADISLAO MARIA KORWIN DROZDOWSKI	45.066
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	24|5|85	PORZIA ANDANESE	45.137
3	6	Alberto Ugarte	14|5|85	LUISA PARISER de PIPPERSBERG	73.077
3	6	Alberto Ugarte	5|6|85	FLORINDA STANCATO de TERZI	73.105
4	7	Jorge D. Dal Zotto	6|6|85	MATILDE RUBINSTEIN	73.114
5	10	Carlos A. Carranza Casares	31|5|85	ANA LEVIS de MANDELMAN	45.057
5	10	Carlos A. Carranza Casares	30|5|85	LETICIA ELENA UGUET	45.131
6	12	Tristán Bravo	4|6|85	AMELIA del CARMEN ALCANTARA de MANGONI	45.078
8	15	Julio L. Servetti de Mejías	22|5|85	ERICH MECKING	73.106
8	15	Julio L. Servetti de Mejías	22|5|85	ELSA ROSA JONAS de CAHIZA	45.142
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	17|5|85	MARIA LUISA BASABE	45.147
8	16	Adriana C. de Frezza	30|5|85	SANTIAGO REY	73.142
8	16	Adriana C. de Frezza	30|5|85	ANDRES LUIS APAT	45.074
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|5|85	ANTONIO IELLAMO	73.108
9	18	Ernesto D. Julián	28|5|85	ROSA PICARELLI de POSTORIVO	73.110
10	20	Marcela Eiff	5|6|85	ELSA IRENE PONCE de ROSTAÑO	73.119
10	20	Marcela Eiff	5|6|85	LUIS MARIO NICOLAS CAPUTO	45.028
10	20	Marcela Eiff	14|5|85	HILARIA EMBEITA o HILARIA EMVEITA	45.047
10	20	Marcela Eiff	6|6|85	DOMINGO BARTULOS	45.050
10	20	Marcela Eiff	9|5|85	MANUEL FUENTES CASTRO	45.106
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|5|85	HAROLDO CIRILO MULLER y MATILDE LAFUENTE de MULLER	45.056
12	24	Ezequiel E. Goitía	24|5|85	WILFREDO NESTOR MINETTI	73.139
12	24	Ezequiel E. Goitia	4|6|85	FRANCISCO JUAN BARBERA	73.145
13	25	Avelino Rolón (hijo)	20|5|85	PEDRO ANTONIO JUAN BARATTA y PASCUALA LANCELLOTTI	73.090
13	25	Avelino Rolón (hijo)	4|6|85	LUCIA PACI de HEEMSKERK y CORNELIO HEEMSKERK	73.098
14	27	José Luis Caruso	30|5|85	CRISPINA MANUELA GIBELLI de DEL VALLE, MARIA CLARA PIA DEL VALLE de ARAUJO y MARIA CLARA ARAUJO	73.080
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4|6|85	FRANCISCA VARCHETTA de FERNANDEZ	73.095
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|6|85	SALA MEIZELES de GARCIA RAMIREZ	73.096
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31|5|85	ROBERTO ARISTIDES GATTINONI	73.081
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31|5|85	CAMILO CARLOS JOSE PATRI	73.099
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11|2|85	AIDA AMPARO VAZQUEZ viuda de LOPEZ	45.026
15	30	José Luis González	20|5|85	CONSTANCIO MUCCIARELLI	73.103
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|5|85	JUAN PARMIGIANI	73.112
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|6|85	EDELMIRA CAAMAÑO viuda de TURINA	73.083
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|6|85	RAMON MARTIN	73.140
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|5|85	JOSE ANTONIEWICZ	45.090
17	33	Raquel Elena Rizzo	28|2|85	ALFONSO MARTINEZ	73.138
17	34	Raquel Elena Rizzo	30|5|85	JOSE RAMON GUTIERREZ	45.130
19	37	Eduardo Nuzzolese	28|5|85	GERARDO GARCIA GOMEZ	73.109
19	37	Eduardo Nuzzolese	20|5|85	ANITA TAPLITZKY de SAK	73.126
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|6|85	MARGARITA MINARELLI de IGUAIN y BERNARDINO IGUAIN	73.084
20	39	Luis José Carballido	7|6|85	TADEO JANIK	73.094
20	39	Luis José Carballido	5|6|85	ADELINA APOLONIA IBARROLA de BORODIAK y LIDIA ESTHER BORODIAK de SILVA	45.058
20	40	Celia Angeles Pérez	6|6|85	AMELIA o AMELIA TERESA GORI de MARLOW	73.124
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|6|85	MIGUEL SLADKAY	73.067
21	42	Carlos Alberto Vázquez	28|5|85	JOSEFA STANCANELLI viuda de CARDACI	45.048
21	42	Carlos Alberto Vázquez	4|6|85	ISABEL VAZQUEZ	45.111
21	42	Carlos Alberto Vázquez	23|5|85	LUIS VERCESI	45.136
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|5|85	ADELINA SCAZZIOTTI de PIRO y GENARO PIRO	73.076
23	45	Ana M. Beneventano	4|6|85	MIGUEL SABBATELLA	73.073
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|6|85	REBECA LAMPART de HALPERN y SIMON HALPERN	73.088
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|6|85	ELIODORO RODRIGUEZ	73.072
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|6|85	JUAN CARLOS BAROLI	73.091
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|5|85	JOSE MANUEL DURAN	73.123
24	48	Rubén H. Malatesta	10|5|85	SARA JAUREGUIBERRI de CARLINI	73.146
26	51	Julia César Dávolos	5|6|85	ADELA GUREVICH	73.116
26	51	Julia César Dávolos	4|6|85	MARIA ANGELICA MAFFEI de CRUCES	45.053
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|5|85	AMELIA MARIA SANCHEZ de PENAZZI	73.078
27	53	María Isabel Di Filippo	14|5|85	RAMON PEREZ	45.119
27	54	Juan Manuel Converset	6|6|85	JORGE PEDRO MADDONNI	73.127
27	54	Juan Manuel Converset	5|6|85	ANIBAL CENNI	73.141
28	55	Ricardo Li Rosi	3|6|85	CELINA CARMEN GARCIA viuda de CAMPOS AGRA	73.111
29	57	Dora Mariana Gesualdi	15|5|85	JOSE DI VIESTI	73.087
29	57	Dora Mariana Gesualdi	21|5|85	BALBINA CABRILLO viuda de PEREZ	73.137
29	58	Marta Amelia Beiró	29|5|85	DOLORES PRADO viuda de ABAD	45.065
29	58	Dora Mariana Gesualdi	5|6|85	EMMA JOSEFA AMITRANO viuda de MELLINO	73.093
29	58	Marta Amelia Beiró	31|5|85	MANUEL DAVID TARRADELLAS	45.140
30	59	Santiago González Balcarce	21|5|85	DAVID DOMINGO BEZZI	45.143
30	60	Santiago González Balcarce	30|5|85	ROSA IRIS SERIAL	73.100
30	60	Ester Riesel	5|6|85	LUIS MAITZ RUTH	45.092

e.14|6 Nº 96 v.18|6|85

Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que: a) Con fecha 9 de mayo de 1985 se decretó la quiebra de SIRANUS BILIR DE MUHSISOGLU. Se designó síndico al letrado Alberto Tomasello quien el 17 de mayo de 1985 aceptó el cargo y constituyó domicilio en Viamonte 377, piso 1º P., teléfono 311-2033|39|49, Capital Federal. b) Se fijó como fecha el día 4 de julio de 1985, como término dentro del cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, este funcionario informará con arreglos a lo prescripto por el Art. 35 Ley citada el día 8 de agosto de 1985 y presentará la información que manda el Art. 40 de la Ley de concursos el día 29 de agosto de 1985. c) Que si correspondiere, la junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio (Art. 222 Ley cit.) se reunirá con los que concurran a la audiencia del día 19 de setiembre de 1985, a las 9 horas, en sede del tribunal, Callao 635, piso 2º, Capital. d) La deudora informará al Tribunal dentro del tercer día: 1) La ubicación de sus bienes muebles e inmuebles que pondrá a disposición del síndico, quien deberá diligenciar mandamiento con el fin de constatar e inventariar en su caso los bienes del deudor que se encuentren en su domicilio indicado precedentemente. 2) Lo indicado en incisos 2 a 7 del Art. 11 Ley de Concursos y 3) la ubicación de sus libros y papeles de su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición del síndico. e) Anúnciese por cinco días en el Boletín Oficial el concurso decretado (Art. 97), publicación que se efectuará sin previo pago. f) Prohíbese recibir pagos o bienes de la deudora o hacer la entrega de ellos, so pena de considerárselos ineficaces de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial. Decrétase la inhibición general de bienes del deudor que se trabará mediante oficios en los Registros pertinentes de esta ciudad. Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 1985.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 14|6 Nº 1.058 v. 21|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que: a) Con fecha 9 de mayo de 1985 se decretó la quiebra de VAHE MUHSISOGLU y se designó síndico al letrado Alberto Tomasello quien el 17 de mayo de 1985, aceptó el cargo y constituyó domicilio en Viamonte 377, 1º P. Capital Federal, Teléfono 311-2033|39|49. Se fija la fecha del día 3 de julio de 1985 como término dentro del cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, este funcionario informará con arreglo a lo prescripto por el Art. 35 ley cit., el día 7 de agosto de 1985 y presentará la información que manda el Art. 40 de la Ley de concursos el día 28 de agosto de 1985. Si correspondiera, la Junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio (Art. 222 Ley cit.) se reunirá con los que concurran a la audiencia del día 18 de setiembre de 1985, a las 9 horas en sede del Tribunal, Callao 635, piso 2º, Capital. La deudora informará al Tribunal dentro del tercer día: a) La ubicación de sus bienes muebles e inmuebles que pondrá a disposición del síndico, quien deberá diligenciar mandamiento con el fin de constatar e inventariar en su caso, los bienes del deudor que se encuentren en su domicilio indicado precedentemente. b) Lo indicado en los incisos 2 a 7 del Art. 11 Ley de concursos y c) la ubicación de sus libros y papeles de su actividad económica, si los tuviere, serán puestos a disposición del síndico. Anúnciese por cinco días en el Boletín Oficial el concurso decretado (Art. 97) publicación que se efectuará sin previo pago. Decrétase la inhibición general de bienes del deudor que se trabará mediante oficios en los Registros pertinentes de esta ciudad. Prohíbese recibir pagos o bienes de la deudora o hacer la entrega de ellos, so pena de considerárselos ineficaces de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial.
Expido el presente edicto en la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 1985.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 14|6 Nº 1.059 v. 21|6|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados: "San Fernando, Cía. Financiera S.A. c|Giardelli de Piercamilli, Silvia María y otros s|Ejecutivo - Expediente Nº 53.551, cita y emplaza a SILVIA MARIA GIARDELLI de PIERCAMILLI y ADA TERESITA SEVERIO, con el fin de que dentro del quinto día de efectuada la publicación proceda a tomar en autos intervención que estime corresponderle bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que las represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.
$a 935.— e.14|6 Nº 45.209 v.14|6|85

Nº 17

Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por un día en los autos: Bodegas de Troya S.A.C.I.F. s|Quiebra s|Inc. de Calificación de Conducta, que por resolución del 10 de setiembre de 1984, que se encuentra firme, se calificó la conducta de los integrantes del directorio de Bodegas de Troya Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, señores RICARDO TROYA (presidente), HORACIO RICARDO TROYA (vicepresidente), como culpable y fraudulenta, excluyéndose de la calificación a Judith Ofelia Catalina Paz de Troya (directora), a Carlos Derliz Saporiti (ex síndico suplente) y a Mario Wainerman. Por resolución de la Excma. Cámara de fecha 6 de diciembre de 1984, se calificó como culpable la conducta de RICARDO BATALLER.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1985.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14|6 Nº 1.060 v. 14|6|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a COTRAL S.R.L., como surge de autos: "San Fernando, Cía. Financiera S.A. c|Cotral S.R.L. s|Ejecutivo - Expte. Nº 10.406. ...Cítese a la demandada por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho, para que dentro de los 5 días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Adela Norma Fernández, Jueza.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Federico S. Johnson, secretario.
$a 2.040.— e.14|6 Nº 45.215 v.17|6|85

Cítese a MERCEDES MARTA AUST para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la presente. — Publíquese por un día. — El presente edicto se ordena en los autos: Sociedad Argentina de Máquinas y Motores S.A. c|Aust, Mercedes Marta s|Ejecutivo", en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del infrascripto.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. — Federico S. Johnson, secretario.
$a 1.020.— e.14|6 Nº 45.322 v.14|6|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a EDUARDO OSCAR MOSQUERA y JOSE CARLOS MOSQUERA, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Mosquera, Eduardo y otro s|Ejecutivo". — El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 11|5|84 ...por el término de 5 días por edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa, con el fin de que comparezcan a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Fdo.: Carlos A. Fernández De La Puente, Juez.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a 1.870.- e. 14|6 Nº 45.219 v. 17|6|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a MENDOZA AMADO y RAMON ERNESTO LUDUEÑA como surge de autos: "San Fernando Cía. Financiera S.A. c|Mendoza Amado y otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 12.164, de acuerdo al siguiente proveído: "Buenos Aires, 26 de febrero de 1985 ...cítase por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero a los demandados Amado Mendoza y Ramón Ernesto Ludueña para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor Oficial para que los represente (Args. Arts. 145, 146, 147 y 343 del Cód. Proc.) — Fdo.: Fernando Ferreira, Juez".
Oscar Sergi, secretario.
$a 2.380.- e. 14|6 Nº 45.217 v. 17|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a VICTOR MACHINEA como surge de autos: "San Fernando Cía. Financiera S.A. c|Saintpol S.A. s|Ejecutivo", Expediente Nº 8.478, de acuerdo al siguiente proveído: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 1984. — En virtud de lo manifestado bajo juramento, cítese por edictos a don Víctor Machinea para que comparezca a estar a derecho dentro de los 5 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. — Los edictos deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación (Args. Arts. 145, 146, 147 y 343 Cód. Proc.). — Fdo.: Fernando Ferreira, Juez".
Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Oscar Sergi, secretario.
$a 2.380.- e. 14|6 Nº 45.218 v. 17|6|85

Nº 25

Juzgado de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por un día en los autos: General Promotions Travel Agency S.A. s|Quiebra s|Inc. de Calificación de Conducta, que por resolución de fecha 26 de marzo de 1985, que se encuentra firme, se excluyó de la presente calificación a los Sres. Walter Ernesto Ebner, Ricardo Alberto Masini y Roberto Pérez Guarch y se calificó como culpable y fraudulenta la conducta de ALBERTO EDUARDO SOBRAL, CARLOS ALFREDO MARANTE, MARIO ANGEL CANIFFI y OSVALDO JOSE LOUZAN.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1985.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 14|6 Nº 1.061 v. 14|6|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, en autos caratulados: "San Fernando Cía. Finaciera S.A. c|Segade, Jorge G. s|Ejec. Prendario", Expediente Nº 151.295, cita y emplaza a JORGE SEGADE. — Buenos Aires, 3 de abril de 1985. — Cítese al demandado por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino por dos días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Fdo.: Jorge E. Crespo, Juez.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$a 1.700.- e. 14|6 Nº 45.221 v. 17|6|85

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27, cita a ERRICO FRANCISCO LISCIO o LISCIO Y LAMONACA o FRANCISCO LISCIO, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Lamonaca De Ciocale, Virginia y|o c|Liscio Errico Francisco y otros s|División de Condominio", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor para que lo represente. — El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$a 1.530.- e. 14|6 Nº 73.216 v. 17|6|85

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 30, con asiento en la calle Paraguay 1457, piso 2 de Capital Federal, en los autos caratulados: "Río Paraná Cía. Financiera S.A. c|Moya, Héctor R. s|Ejecución prendaria", Expediente 7.466, cita al demandado HECTOR RICARDO MOYA a comparecer a este Juzgado dentro del quinto día después de la última publicación a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — El Secretario.
$a 1.360.- e. 14|6 Nº 73.181 v. 17|6|85

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES
LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría en lo Criminal Nº 2 de la Dra. Ana Julia Biasotti cita y emplaza a PEDRO HECTOR DIMENA para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa que se le sigue por el presunto delito de infracción a la Ley 20.771.
La Plata, 5 de junio de 1985.
Ana Julia Biasotti, secretaria.
e. 14|6 Nº 1.062 v. 14|6|85

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8 cita y emplaza por un (1) día, a contar desde la primera publicación de

presente a JULIO HECTOR ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. al Art. 44 de la Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
La Plata, 5 de junio de 1985.
Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 14|6 Nº 1.063 v. 14|6|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos (2) días, en autos caratulados: "AGROSUR S.A., c|ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL ESTADO, s|cobro de pesos", Expte. Nº 29.561, que el martillero Alberto Davel rematará, el día 21 de junio de 1985, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal: Un lote de terreno desocupado, sobre Avda. Corrientes 3841|43, de esta Capital Federal, entre Bulnes y Salguero, cuyas medidas son: 13 metros de frente al S. por 75 metros de fondo o lo poco más o menos que resulte entre muros, lindando en su frente con la Avda. Corrientes, por el E. con la finca Corrientes 3929 al 3837 de Atilio Lando y fondos de la finca Bulnes 734 al 744 de Catalina Lando de Lando; Bulnes 750 y 752 de Alfredo Lando y 758 y 760 de Atilio Lando por el N. con fondos de la finca Humahuaca 3824, de Atilio Lando y por el O. con la finca Corrientes 3845 al 3849 de la sucesión de Alfredo Lando. — Deudas: Municipales a fjs 612|613 y O.S.N. a fjs. 616|18. La exhibición se realiza todos los días en el horario de 10 a 17 horas. Base $a 6.754.067. Seña 20 %. Comisión 3 %. En efectivo y|o cheque certificado. Sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".
Buenos Aires, 7 de junio de 1985. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$a 3.570 e. 14|6 Nº 45.304 v. 17|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER S.A. A.I. y C., c|MESA S.A., s|ejec.", Expte. Nº 42.128|82, que el martillero Alejandro Sicardi rematará, el día 19 de junio de 1985, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, un lote de terreno ubicado en el ejido de la ciudad de Saladillo, Pcia. de Buenos Aires, con exclusión del galpón existente en el terreno conforme contrato prendario de fs. 132|133. — El lote de terreno que es parte de la subdivisión de la parcela uno del plano (93 - 17 - 74) de la Chacra 90, del Plano Oficial, designado en el Plano Especial de Subdivisión confeccionado y aprobado con la característica (93 - 75 - 74) como Parcela Uno de la Fracción IV y que mide 112,59 m. frente Nord Oeste; 4,24 en su ochava al Norte; 60,50 m. en su otro frente al Nord Este, y 63,50 m. al Sud Oeste, igual a una superficie total de 7.335,47 metros, lindando por su frente al Nord Oeste, calle a ceder; al otro frente al Nord Este, calle a ceder; al Sud Este con la parcela "2" de la misma Chacra "177". Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. G, Chacra "177", Fracción IV, Parcela 1; Partida Inmobiliaria 5127, Matrícula 6465. — Deudas: $a 34,05; Impuesto Municipal al mes de marzo de 1984; Impuesto Inmobiliario al mes de mayo de 1984 $a 15.212,67. — En el Lote de terreno existe un galpón de chapa ocupado por demandado. Base: $a 377.698,66. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, al contado y en efectivo. — Se exhibirá los días 17 y 18 de junio próximo, de 10 a 12 y 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de junio de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.
$a 6.270 e. 14|6 Nº 45.279 v. 17|6|85

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días, que los martilleros Irma M. de Páez, José M. Rubianes y Alfredo N. Villafaña Molina rematarán, el 2 de julio de 1985, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 los inmuebles cuyas ventas han sido decretadas en el juicio: "CATTANEO Y CIA. S.A.I.C., s|quiebra - INC. DE SUBASTA DE INMUEBLES CALLE ELCANO 3850|74 y SAAVEDRA 2602|30, de Mar del Plata, Expediente número 13.316|85. — 1) El de Av. Elcano 3850|74 consta de una superficie de terreno de 8.545,07 m2, siendo sus medidas perimetrales: Por su frente 74,85 m., por Rosseti 70,67 m., por Calabria (ex Virrey Loreto) 98,41 m. y por Charlone 64,76 m. Todo según plancheta catastral agregada en autos. Nomenclatura catastral HM4 - R8 - A4, Circunscripción 15, sección 49, manzana 161, fracción A. — El inmueble registra las siguientes deudas: Obras Sanitarias de la Nación: $a 4.836.375,85 (fs. 8|11), Partida 0705365. Por Impuestos Municipales A.B.L.: $a 91.524,24. Contribución Territorial: $a 115.096,49. — Pavimentos y aceras: $a 61.397,67. Base $a 5.121.000. — 2) El inmueble de la calle Saavedra 2602|30 con una superficie de terreno de 2.803,35 m2, identificada como parcela 1 D y su lindero también sobre calle Saavedra, con una superficie de terreno de 223 m2, identificado como parcela 1 C, ambas parcelas suman una superficie total de 3.026,35 m2. Ambas forman parte de la Chacra 93, de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón Pcia. de Buenos Aires. Medidas parcela 1 D: Por Saavedra 60,71 m., por Córdoba haciendo esquina con Saavedra, 39,06 m., por su costado S.O. 64,95 m., por su costado N.O. 43,30 m. Parcela 1 C: Por Saavedra 10 m. con un fondo de 22,30 m. — Nomenclatura Catastral para ambas parcelas: Circunscripción VI, Sección D, Manzana 308 L, parcela 1D y 1C, Partidas Nrcs. 045 - 197897 y 045 - 197836, respectivamente. Por impuesto inmobiliario se adeuda $a 204.359,08. Tasa de alumbrado $a 31.493,47. Por Servicios Sanitarios $a 33.294,58, todas sujetas a reajustes. La venta de estas dos fracciones ha sido ordenada en block con una base de $a 2.512.208, que surgen de las 2|3 partes de ambas valuaciones fiscales. La venta ordenada en el presente edicto, se realizarán "Ad Corpus" con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo en el estado en que se encuentran. Todos los inmuebles desocupados. Condiciones de venta para todos los inmuebles: Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %, sellados de Ley 0,5 %. Todo en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre de cualquiera de los martilleros y en el acto de la subasta. El saldo del precio de ambos inmuebles devengará el interés de la Tasa Regulada que fije el Banco de la Nación Argentina para depósitos a 30 días, por el lapso de tiempo que medie entre el acto de la subasta y la aprobación judicial de la misma. Las visitas a los inmuebles podrán realizarse en el horario de 12 a 16 horas los días 18, 19 y 21 de junio de 1985. Los martilleros se encuentran autorizados a requerir el auxilio de la fuerza pública durante el desarrollo de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$a 23.800 e. 14|6 Nº 45.278 v. 21|6|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días, en autos: "AGENCIA MARITIMA DODERO S.A., s|embargo preventivo mercadería BQ. YUE HOPE", Expte. Nº 1.098, que el martillero Isaac Joaquín rematará, el día 24 de junio de 1985, a las 12.30 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1023, Capital Federal, los bienes embargados en autos consistentes en 1.741 cajas depositadas en Deán Funes 1777, Capital, que contienen la siguiente mercadería, toda importada y de origen francés: Marca Lotus: 850 cajas de pañales descartables elastizados para bebé (en medidas de 5 hasta 13 Kg.), con aprox. 162.000 unidades. — 70 cajas de hisopos, con aprox. 300.000 unidades. — 166 cajas de platos de papel, con aprox. 53.120 unidades. — 80 cajas de vasos de papel, con aprox. 25.600 unidades. — 154 cajas de servilletas de papel, con aprox. 121.600 unidades. — 69 cajas de manteles de papel, con aprox. 2.208 unidades. — 60 cajas de papel higiénico humidificado, con aprox. 720 cajitas de 80 hojas c|u. Marca O'Kay: 125 cajas de toallas de papel en rollo, con aprox. 2.100 unidades. Marca Vania Petite: 170 cajas de toallas higiénicas, con aprox. 133.200 unidades. — La mercadería se subasta en el estado físico y situación fiscal y aduanera en que se encuntra. — El comprador deberá hacerse cargo de los gastos y trámites de nacionalización que se adeuden y correspondan ante la Administración Nac. de Aduanas, como así también del almacenaje que se adeude a la Odm. Gral. de Puertos o Plazoleta Román Marítima. — Condiciones de venta: En block, sin base, al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate (art. 580 del CPCCN). — La mercadería se exhibirá en base a muestras, los días 17, 18 y 19 de junio de 1985, en la calle Talcahuano 871, piso 7º E, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 11.30. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Para más información ver expediente o en la oficina del martillero: 393-0554.
Buenos Aires, 6 de junio de 1985. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
$a 6.120 e. 14|6 Nº 45.281 v. 17|6|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, hace saber por dos días, en autos: "CREDICAB CAJA DE CREDITO COOP. LTA., c|SORIA de LOPEZ, CLARA ELISA DEL VALLE, s|ejec. hip t.", Expte. Nº 143-898, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará, el día 24 de junio, a las 13 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, un departamento sito en la calle Azcuénaga 68|70, 3er. piso, unidad Nº 8, de esta Capital, ocupado por la demandada. Superficie propia 66,87 ms. cs., ad corpus, matrícula 1100145|00, compuesto de hal,, living-comedor, pasillo, dos dormitorios, baño y cocina, en buen estado de conservación, existiendo la línea telefónica que responde al Nº 48 - 0098. Se visita de lunes a viernes de 8.30 a 10 horas. Base $a 144.232,18. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas de O.S.N. a fs. 102, Municipales a fs 91, deudas por expensas comunes a fs. 96 hasta el 30|9|84. Todas sujetas a reajuste. — Alí Joaquín Salgado, Juez.
Buenos Aires, 5 de junio de 1985. — José María Pérez, secretario.
$a 2.380 e. 14|6 Nº 45.283 v. 17|6|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23 (Cerrito 536, piso 6º), comunica por un día en los autos: CHOURROUT, DOMINGO I. c|FERNANDEZ y CAMPO S. A. I. C. s|accidente (expediente Nº 26.693) que el martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 19 de junio de 1985, a las 16 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal; un inmueble sito en la calle Río Limay 1550|60 y 1564|68|72, entre las de Río IV y Santo Domingo, de esta Capital Federal, compuesto de planta baja (donde funciona un establecimiento fabril de la demandada) y de oficinas en el primer piso, con las siguientes medidas aproximadas: línea D.A. 33,76 mts.; línea A.B. 42,90 mts.; línea B.C. 43,80 metros; línea C.D. 14,85 mts.; lo que hace un total de 735,60 m2, aproximadamente, de terreno. — Nomenclatura Catastral: Circ. 3. — Sec. 18. — Manzana: 20A. — Parc.: 2V. — Matrículas: F.R. 3-5061 y F.R. 3-5063. — La venta se realiza "ad-corpus" y en el estado en que se halla la propiedad. — Se exhibe de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Base: $a 1.770.474. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — El Secretario.
$a 1.445 e. 14|6 Nº 45.276 v. 14|6|85

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41, Secretaría Unica, comunica por un día en autos: MARRA, ANA MARIA c|LUCERO DE HERRERA, EMILIA DORA s|despido, que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 19 de junio de 1985, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de calle Humberto Iº 2042|46, Capital Federal, donde se exhiben los días 18 y 19 de junio de 1985, de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Tres secadores de cabellos profesional, sin marca ni número visible, con un sofá para tres personas, tapizado en cuerina marrón. — Otro sofá de tres cuerpos, tapizado en cuerina de color rojo y gris. — Una caja metálica para guardar valores color azul metalizado, sin marca y sin número visible. — Un perchero metálico de 1,70 m. de alto aproximadamente. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, todo al contado y en el acto de la subasta. — Bienes en el estado que se encuentran. — El retiro de los mismos de su lugar de depósito corre por cuenta y riesgo del comprador. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1985. — Juan José Hirey, secretario.
$a 1.615 e. 14|6 Nº 45.263 v. 14|6|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE MARGARITA ADOUE de FARRELL y don ERNESTO LUIS FARRELL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1985.
Alberto Ugarte, secretario.
$a 850 e. 13|6 Nº 71.984 v. 17|6|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27|5 al 29|5|85 y del 3|6 al 5|6|85.

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, en los autos: Umana, Cayetano Cruz y Miguelez de Umana, Alicia s|Divorcio 67 Bis - Incidente de liquidación de la sociedad conyugal, cita y emplaza a CAYETANO CRUZ UMANA para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1985.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
$a 1.360 e. 13|6 Nº 73.071 v. 14|6|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA KUSMA de KUCZMAJ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1985.
José M. Irigaray, secretario.
$a 850 e. 13|6 Nº 72.445 v. 17|6|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber sido omitido en la edición del 4|6|85.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Lavalle 1212, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a MIGUEL FERRARO para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos Reggio De Ferraro Antonio s|Autorización para la venta de bienes, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$a 1.360 e. 13|6 Nº 73.092 v. 14|6|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE ALEJANDRO MAC ALLISTER.
El presente edicto debe ser publicado por 10 días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1985.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$a 4.250 e. 3|6 Nº 38.929 v. 17|6|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 29|4|85 al 8|5|85.

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil 17 de la Capital Federal, Secretaría 34, cita a don CARLOS PASSANO y|o contra quien resulte ser propietario de la bóveda ubicada en la Recoleta fracción de la sepultura 6 del Nº 92 más la sepultura 4, 5 y fracción de la sepultura 6 del número 92 de la sección 17, para que presenten a estar a derecho y contesten la demanda en el plazo de 15 días hábiles, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquense los edictos de ley por el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Lidia Beatriz Hernández, Jueza Nacional en lo Civil.
Buenos Aires 28 de mayo de 1985.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
$a 1.360 e. 13|6 Nº 73.144 v. 14|6|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 de la Capital Federal Secretaría Nº 40 en autos Feller María Luisa Palma s|Información sumaria, cita a don EDUARDO ALFREDO

ONETTO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1985. — Celia Angeles Pérez, secretaria.

$a 1.190 e. 13|6 Nº 73.104 v. 14|6|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza al tercero civil demandado don PEDRO MIRANDE o MIRANDA, con el fin de que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho en el Proceso Nº 144, año 1982 que se tramita contra Agustín Frutos Guesalaga por estafa ante el Juzgado del Crimen de la Tercera Nominación de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del doctor Luis Juan Giraudo, Secretaría de la doctora Noemí M. Colucci de Espina, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y seguir el juicio en rebeldía. — Publíquese 3 días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.

$a 2.550.- e. 12|6 Nº 72.977 v. 14|6|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita a la señora ALICIA CANDIDA DONOVAN, CELIA DUCHESNOIS y MARIA INES DUHALDE o a sus herederos para que en el plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de ser representados por el señor Defensor Oficial de Ausentes a tal fin publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a 1.190 e. 13|6 Nº 73.113 v. 14|6|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por dos días a don HUMBERTO CAYETANO MONETTA a comparecer en autos: Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y pensionados c|Monetta Humberto Cayetano y otro s|Sucesión s|Ejecución, a tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse a la señora Defensora Oficial a efectos que lo represente en el mismo.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$a 1.360 e. 13|6 Nº 45.170 v. 14|6|85

Nº 26

Cito y emplazo por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BRUNO. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 a cargo del doctor Adolfo M. Repetto, Secretaría Nº 52 de Jorge A. Quagliardi.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires 28 de mayo de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 850 e. 13|6 Nº 72.425 v. 17|6|85

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 3|6 al 5|6|85.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO DOMINGO PUNTARELLI y MARTA PETRONILA RUIZ de PUNTARELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a 850.- e. 12|6 Nº 43.948 v. 14|6|85

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 3|6 al 5|6|85.

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BORUJ FINGERET. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Santiago González Balcarce, secretario.

$a 850.- e. 12|6 Nº 72.394 v. 14|6|85

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 3|6 al 5|6|85.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de RULEMANES VIEYTES S.R.L. s|Quiebra. — Síndico: Camilo Rascado Fernández, con domicilio en Pte. Perón 1509, piso 5 B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de agosto de 1985. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de ocubre de 1985, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Sín-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 13|6|85 — Vence: 17|6|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|5|85	MARIA TERESA ALVAREZ de GONZALEZ	73.028
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|6|85	SALVADOR MASCIA y MARIA MAGDALENA PIACQUADIO de MASCIA	73.038
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|5|85	ERNESTO ANTONIO PASSONE	44.856
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|6|85	DOMINGO DE MARE y MARIA GRACIA FERRADO de DE MARE	
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|5|85	CRISTOBAL LOPEZ	73.035
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|6|85	SARA GOMEZ	72.980
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|4|85	NESTOR FERRUFINO JIMENEZ	73.026
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31|5|85	MARIA NELIDA GELONCH de BADO	73.049
3	6	Alberto Ugarte	10|5|85	PEDRO PABLO COTRONE	73.028
3	6	Alberto Ugarte	28|5|85	MARIA CLARO de SOSTO	44.880
3	6	Alberto Ugarte	22|4|85	URSULA MOREYRA de MARCIANO	44.884
5	9	Patricia E. Castro	22|5|85	AURELIO JORDEDO	44.879
5	9	Patricia E. Castro	31|5|85	DIONISIO TEIJEIRO	73.043
5	9	Patricia E. Castro	30|5|85	DOMINGA BRANDO de KLIMISCH y JOSE VILHELM KLIMISCH o JOSE WILHELM KLIMISCH o WILHELM JOSE KLIMISCH	72.965
5	9	Patricia E. Castro	23|5|85	MARIA CERRUTI de PULLI y JUAN PULLI	44.909
5	9	Patricia E. Castro	4|6|85	HERIBERTO JACOBO GOLDBLUM	73.000
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4|6|85	VALENTIN FERNANDEZ	44.869
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|10|84	DOMINGO SALVADOR CALABRO y MARIA ELENA CARSILLO Vda. de CALABRO	44.875
6	11	Hugo Carrillo	19|4|85	BEATRIZ LAFACE Vda. de PULLANO	73.027
6	11	Hugo Carrillo	4|6|85	ALICIA CRISPINA PALLO	73.037
6	12	Tristán Bravo	27|5|85	PASCUAL ANTONIO VALERIO	72.983
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|2|85	CONSTANTINO DE CABO	73.018
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	4|6|85	ROSA MICAELA ZAMPICOLI de CANFORA	72.993
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	6|6|85	ANGELICA LOPEZ de AMIAMA	44.897
9	18	Ernesto D. Julián	26|4|85	FELICIANO MARTINEZ y MARIA FERNANDEZ de MARTINEZ	44.958
10	19	Fernando M. Racimo	6|6|85	ANTONIO ALAGIA	73.019
10	19	Fernando M. Racimo	29|4|85	ANA FERRARI de CRISTINI	44.931
10	19	Fernando M. Racimo	20|5|85	SANTIAGO LAGORIO y NELLY REGINA GUALTIERI de LAGORIO	73.045
10	20	Marcela Eiff	31|5|85	SOFIA KRACIMAR de FERDMAN	72.963
10	20	Marcela Eiff	31|5|85	ISAIAS GRYNSZPAN	72.986
10	20	Marcela Eiff	4|6|85	IRENE SEARA de ARELLANO	73.012
10	20	Marcela Eiff	27|5|85	MARIA ANTONIA PADILLA de MUZIO	73.046
10	20	Marcela Eiff	22|5|85	MINGOLLA ANTONIO SANTO	73.002
10	20	Marcela Eiff	28|2|85	LEON OTTAVIANO	44.899
11	21	Julio Campos	4|6|85	ROSA BARRAL	72.988
11	22	José María Irigaray	28|5|85	MANUEL MENDEZ	73.017
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|6|85	ANIBAL SUAREZ GIRADO	73.018
12	24	Ezequiel E. Goitía	31|5|85	PEDRO ORESTES FASCE	73.030
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|6|85	JUAN OLIVERO	73.048
13	25	Avelino Rolón (h.)	4|6|85	SARA HERSTIC de HECHT	72.987
13	25	Avelino Rolón (h.)	29|5|85	FELIPE HEREDIA	45.009
13	26	María Celia García Zubillaga	4|6|85	MIGUEL ANTONIO ZUCCARINO	73.023
13	26	María Celia García Zubillaga	5|6|85	OLIVERA DOMINGO NICANOR	73.036
13	26	María Celia García Zubillaga	28|5|85	SERAFIN GAMERO, MARIA DEL CARMEN DEL VALLE de GAMERO y|o MARIA del CARMEN VALLE de GAMERO y|o CARMEN DEL VALLE de GAMERO y RAUL GAMERO	44.887
14	27	José Luis Caruso	3|6|85	PASCUAL SANTORO	73.029
14	27	José Luis Caruso	5|6|85	YOLANDA CATUOGNO de GURUCEAGA	45.003
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22|5|85	JOSE JONA	73.011
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24|5|85	TEODORO VAZQUEZ	73.044
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6|6|85	LEON MANCOVSKY	44.954
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|6|85	SIRVART AGOPOVA ABAGIAN de KARA SIMONIAN	72.976
16	32	Luis Pedro Fasanelli	31|5|85	JAIME ROSENBLATT	72.981
17	33	Raquel Elena Rizzo	3|6|85	MARGARITA GALVE de BARCHIELLI	73.009
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|5|85	GENARA FLORA ARNABOLDI de STRONA	73.040
17	34	Raquel Elena Rizzo	31|5|85	ALFREDO PAVLOVSKY	73.001
18	36	María Isabel Millán	29|3|85	ANGEL ALBERTO PANCIA	72.984
18	36	María Isabel Millán	31|5|85	RAUL GROISMAN	73.041
19	37	Eduardo Nuzzolese	29|5|85	ALEJANDRO WEISZ	72.991
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|6|85	HECTOR JULIO MORENO	44.844
20	39	Luis José Carballido	3|6|85	OSVALDO ARSENIO MAPINELLI	72.982
20	39	Luis José Carballido	3|6|85	FELISA MANUELA FILOMENA PEDREIRA de BERNARDEZ	73.022
20	39	Luis José Carballido	3|6|85	ANA MARIA MANISE Vda. de PATRICELLI y PEDRO PATRICELLI	44.918
20	40	Celia Angelez Pérez	30|5|85	JORGE AVALOS	73.034
21	42	Carlos Alberto Vásquez	30|5|85	ISAAC ROIMISER	72.979
21	42	Carlos Alberto Vásquez	28|5|85	FRANCISCA ANATILDE ZUBIRIA	73.016
21	42	Carlos Alberto Vásquez	24|4|85	CARLOS IRIARTE	44.857
21	42	Carlos Alberto Vásquez	28|5|85	ARIEL ERNESTO GRIZSOGLIO	44.902
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|5|85	JULIO JULIAN JUNQUA	72.956
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|6|85	JOSE PERNA	73.031
23	45	Ana M. Beneventano	3|6|85	MARIA PEREZ Vda. de RODRIGUEZ	72.994
23	45	Ana M. Beneventano	24|5|85	MARIA MANUELA LODEIRO de BUSCA y CARLOS JOSE BUSCA	44.886
23	46	Félix G. de Igarzábal	20|5|85	ELENA ESTHER LANGONE de RUIZ DE LOS LLANOS	73.053
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|3|85	PAULA JULIA ADRIANA MAITRE de DECAROLIS	73.016
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|5|85	SANTIAGO GARAVENTA	73.020
24	48	Rubén H. Malatesta	3|6|85	MANUELA SUAREZ BOLAÑO de PRESAS o MANUELA SUAREZ	72.954
24	48	Rubén H. Malatesta	30|5|85	ELENA ROMANO Vda. de FERRAIOLO	73.033
24	48	Rubén H. Malatesta	20|5|85	GUILLERMO ALEMAÑY	44.919
25	49	María Eugenia Giraudy	4|6|85	PERLA SEGELSTEIN de KNAKKER	73.054
25	50	María Eugenia Giraudy	28|5|85	ASCAR SATURNINO MALLEA	44.843
25	50	María Eugenia Giraudy	28|5|85	ANA MARIA BERGOUIGNAN	44.947
26	51	Julio César Dávolos	16|5|85	SALOMON LACHOWICKI	72.964
27	53	María Isabel Di Filippo	3|6|85	ALEJANDRO OCHOA	72.955
27	53	María Isabel Di Filippo	28|5|85	JUANA YANELLA	72.978
27	53	María Isabel Di Filippo	27|5|85	JUAN CARLOS MAXIMILIANO LARRACOECHEA	44.883
28	55	Ricardo Li Rosi	24|5|85	EDUARDO MORONI	73.003
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|6|85	ALFONSO RAGONE	73.050
29	57	Dora Mariana Gesualdi	30|5|85	JOSE NOVOA LOSADA	72.989
29	57	Dora Mariana Gesualdi	5|6|85	JUANA GITLIN Vda. de PINCHUC	44.878
29	58	Stella María Etchepare	6|6|85	OSCAR PLA	44.921
30	59	Santiago González Balcarce	3|6|85	EMILIA PEÑA de MINGORANCE	73.004
30	60	Ester Riesel	3|6|85	ANTONIO BUCAREST HUALA	73.039
30	60	Ester Riesel	3|5|85	ANA JASINSKI de ALBOM y NUATAN ALBOM	44.872
30	60	Ester Riesel	29|5|85	URBANO SEGUNDO LOTUFO	44.894

e. 13|6 Nº 95 v. 17|6|85

dico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 3 de junio de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 13|6 Nº 1.040 v. 19|6|85

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "BLANCO ENCALADA 1444 S.A.", Expediente Nº 52.171. Sindico, doctor Isaac Norberto Preiser, con domicilio en la calle Lavalle 1569, 2º piso, of. 208, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 18 de junio de 1985. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 5 de setiembre de 1985, a las 10 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días, y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del perímetro de esta ciudad constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 7|6 Nº 999 v. 14|6|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, por el término de cinco días hace saber que con fecha 28 de mayo de 1985, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de FLYNG AGENCY, AGENCIA VOLANDO S. A., de VIAJES, TURISMO, FINANCIERA y de MANDATOS. — Fíjase el plazo de verificación de créditos hasta el día seis del mes de setiembre de 1985, para que los señores acreedores se presenten a la Sindicatura, habiéndose designado a tal efecto al Contador Armando Stolkiner, con domicilio en la calle 11 de Septiembre 1740, 2º piso, Capital Federal. — La Sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación, el día 26 de setiembre de 1985 y el correspondiente al estado general de los negocios, el 17 de octubre de 1985 (artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551). — Señálase Audiencia para el día 7 de noviembre de 1985, a las 9 horas, a efectos de la votación y discusión del concordato.

Buenos Aires, 6 de junio de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 7.225 e. 13|6 Nº 45.040 v. 19|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en los autos EXPOSITO HOMERO A. y otra s|Cancelación de certificado ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible, emitido por el Banco del Buen Ayre, con fecha 23 de diciembre de 1980, número 0096516, con domicilio de pago en Paraná 370, Capital Federal, con vencimiento el día 9 de febrero de 1981, por la suma de $a 250 que con más los intereses de $a 23,34 daba un total de $a 273,34, que no registra endoso, advirtiéndose que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujera oposición por el o los tenedores. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 28 de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 17.850 e. 13|6 Nº 73.128 v. 4|7|85

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en la quiebra de DATAMAT S. A., que se designó nuevo síndico al Contador Néstor Rubén González, con domicilio legal en la calle Lamadrid 1546, Piso 4º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 1985. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 16 de setiembre de 1985 a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 7|6 Nº 1.000 v. 14|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 12|6|85. Vence: 14|6|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|6|85	MARIA AURORA MONTI de COCCHI	72.918
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|6|85	FRANCISCO GALLO	72.928
2	4	Horacio Roberto Granero	15|4|85	OSVALDO MAUVEZIN	72.938
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|5|85	STELLA MARIA ROSTRON de SASSI	72.894
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|5|85	AIDA LEWI de GOTFRID	72.934
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31|5|85	OLIVO MORETTI	72.943
3	6	Alberto Ugarte	29|5|85	PEDRO AGOSTO	44.800
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|5|85	MARCELO CAVALI	72.896
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|5|85	DINO PACCHINI	72.902
4	8	María del Carmen Aguirre	13|5|85	CAYETANO HORACIO BUSCIOLANO	72.880
4	8	María del Carmen Aguirre	3|6|85	JOSE PEDRO FLAVIANO MONTERO	72.891
5	9	Patricia E. Castro	14|5|85	SOFIA SCACOVSKY de RUBISTEIN	44.730
6	12	Tristán Bravo	28|3|85	ENRIQUE GERONIMO LUDUEÑA	72.912
6	12	Tristán Bravo	23|5|85	JOSE PARLAGRECO	44.809
7	13	Gustavo Pedro Torrent	27|3|85	DIAZ VIEYRA SANTIAGO REMIGIO GREGORIO PEDRO	72.884
7	13	María Teresa Tibau	7|5|85	IGNACIO RAMON BOMBAL	44.698
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23|5|85	FRANCISCO GARCIA	72.868
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3|6|85	ANTONINO MARRARI	72.916
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	24|5|85	DANIELA ALONSO de MATTELLONE	72.895
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	13|5|85	JOSE PELAYO OJEA RODRIGUEZ	44.703
8	16	Adriana C. de Frezza	28|5|85	SANDRINO OVIDIO BENEDETTO del NERO	72.888
8	16	Adriana C. de Frezza	29|5|85	LYDIA GRAZIELA BIACCHI o BIACCHI de FAENA	44.764
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|5|85	JOSE GIERECHT	72.857
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|5|85	LUIS AMONDAREIN o AMONDARAIN	44.779
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|5|85	JOSE COCCI	44.816
10	19	Fernando M. Racimo	31|5|85	ANDRES SANDOVAL	72.942
10	19	Carlos Alberto Vásquez	21|5|85	YOLANDA ANA BENINCASA viuda de BENEYTE	44.705
11	21	Julio Campos	30|5|85	PILAR JOSEFINA PAREDES	72.886
11	22	José M. Irigaray	29|5|85	AMANDO DOCAMPO	72.900
11	22	José M. Irigaray	30|5|85	ELEUTERIO HERIBERTO SALCEDO	72.930
11	22	José M. Irigaray	29|5|85	MARICA MARINAKIS de AYVALIOTIS	72.937
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|5|85	UMBERTO MARZANO	44.702
12	24	Ezequiel E. Goitía	22|5|85	ABRAHAM CHARNEJOVSKY	72.922
12	24	Ezequiel E. Goitía	18|4|85	ROSA SCORZELLI viuda de PINGARO	72.864
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|6|85	JOSE ORREA	72.899
12	24	Ezequiel E. Goitía	22|5|85	JOSE MARIA RIOS	72.910
13	25	Avelino Rolón (h.)	12|3|85	SCHVARTZ ADOLFO	44.680
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4|6|85	AVELINO MACIAS LEMA	72.917
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31|5|85	KLAPPENBACH de BASTIANINI JULIA ANA ELENA	72.941
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31|5|85	MARIA CLARA ORTEGA	72.887
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31|5|85	DELIA ANGELA MUSSO de BARROETAVEÑA	44.656
15	30	José Luis González	21|5|85	EDUARDO CARAM	72.906
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|5|85	JULIA ELENA DIZEO de CASTILLO	72.875
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|5|85	ANA KOUTOUDJIAN de MEDINA	72.878
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|4|85	CLOTILDE ESTHER RICCI de MONTANINI	44.691
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|5|85	OBDULIA FERNANDEZ de FERNANDEZ	72.913
17	34	Raquel Elena Rizzo	29|5|85	JUAN ANTONIO COSTA	72.893
17	34	Raquel Elena Rizzo	3|6|85	CONCEPCION JULIA PADULA viuda de MARTINEZ	72.882
17	34	Raquel Elena Rizzo	29|5|85	RICARDO JOSE ROVERA	72.889
17	34	Raquel Elena Rizzo	4|6|85	FRANCISCO NUNES HENRIQUES	44.690
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|5|85	AROLDO CELSO FRANCES	72.947
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|6|85	FEDERICO EUSTAQUIO LACROZE	44.778
19	37	Eduardo Nuzzolese	28|5|85	ANALIA MATZKIN de PERSKY	44.776
20	39	Luis José Carballido	3|6|85	LEONARDO RAPOPORT	72.901
20	40	Celia Angeles Pérez	22|4|85	LEONIDA LEONARDINI de MAGGIO	44.671
20	40	Celia Angeles Pérez	24|5|85	ALBERTO LUIS GAGO	44.714
21	41	Luis Guillermo Kohler	30|5|85	ABRAHAM BALAN	72.920
21	41	Luis Guillermo Kohler	30|5|85	LUIS ANGEL SALAVERRIA	44.678
21	42	Carlos Alberto Vásquez	23|5|85	FRIDEL SRULEVITCH	72.911
21	42	Carlos Alberto Vásquez	28|5|85	HECTOR ARMANDO PUCCIO	72.949
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|5|85	ANTONIO DIAZ	72.909
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|5|85	DOMINGO GAETA	72.914
23	45	Ana M. Beneventano	30|5|85	DICKMANN GERMAN HUGO	72.897
23	45	Ana M. Beneventano	4|6|85	JUANA MARIA VARGAS viuda de PORTA	72.905
23	45	Ana M. Beneventano	21|5|85	MARIA TERESA RODRIGUEZ de SERRAT	72.945
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|5|85	MARIA GERONIMA DIONEDES	72.863
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|5|85	CARLOS MANUEL RICARDES	44.667
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|4|85	HECTOR BARBARESI	72.919
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|5|85	RODOLFO ROBERTO MIANI	72.924
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|5|85	JOSE VENERIO PEROTTI	44.769
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|5|85	ETHEL GLADIS GARAVAGLIA de FURSTENHEIM	44.791
24	48	Rubén H. Malatesta	30|5|85	FRANCISCO MAGNONE y ANTONIA BRUNO de MAGNONE	72.923
24	48	Rubén H. Malatesta	29|5|85	RICARDO DIAZ o DIAZ ARNAL	72.868
24	48	Rubén H. Malatesta	27|5|85	SALVADOR PAPA y CONCEPCION ALOI de PAPA	72.948
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	15|5|85	GUSTAVO ADOLFO ACOSTA	72.927
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	23|5|85	RAMON POMES	44.700
25	50	María Eugenia Giraudy	2|2|85	LUNA PEDRO OSCAR	44.679
25	50	María Eugenia Giraudy	27|5|85	HERSCH BER ARONOWICZ y TAUBA GITLA JABLONKA de ARONOWICZ	72.944
26	51	Julio César Dávolos	4|6|85	GOMEZ SARAVIA SEGUNDO PATRICIO	72.940
26	51	Julio César Dávolos	16|5|85	SOFIA GRACIELA COLOMER de LARICCHIUTA	44.696
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|5|85	FRANCISCO GUZZI	77.860
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|6|85	MAGIN JOAQUIN	72.877
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|5|85	BALDOMERA ELSA SALVINI Viuda de MARIN	72.892
27	54	Juan Manuel Converset	30|5|85	DORA OROSCA BRUNO viuda de LATTUADA	72.881
27	54	Juan Manuel Converset	5|6|85	MANUEL GRAÑA	72.907
28	55	Ricardo Li Rosi	3|6|85	MARCOS JUAN GASAVE	72.870
28	55	Ricardo Li Rosi	22|5|85	JOSE PUGLIESE	72.936
28	55	Ricardo Li Rosi	21|5|85	ANTONIA MARINELLI o MARINELLI de LARICCHIUTA, MIGUEL LARICCHIUTA	44.697
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|5|85	VICENTE DOMINGO CARANCI y ELVIRA CARLOMAGNO de CARANCI	72.882
29	58	Marta Amelia Beiró	29|5|85	ROBERTO VIRZI	72.938
30	59	Santiago González Balcarce	4|6|85	OSVALDO JULIO BAX	72.915
30	59	Santiago González Balcarce	30|5|85	BERNARDO OTERO	44.721

e. 12|6 Nº 94 v. 14|6|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 15 días en los autos "SCRUGLI, CAYETANO OSVALDO s|cancelación", que se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, abril 15 de 1985. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del Decreto-Ley Nº 5.965|63 decrétase la cancelación de las acciones ordinarias nominativas no endosables de Sollazo Hnos. S. A. E. C. I. y C., con domicilio en la calle San Martín 140|142, piso 7º, de esta Capital y Crisostomo Alvarez 945, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, que se detallan a continuación: Beneficiario Cayetano Osvaldo Scrugli, serie B, 10 títulos de 500 acciones cada uno, numerados correlativamente del 067 al 076 representativos de 5.000 acciones numeradas correlativamente desde el 01001

al 015000. Beneficiario: Nilda Nélida Scrugli de Agraz, serie B, 4 títulos de 500 acciones cada uno, numerados correlativamente del 087 al 098, representativos de 2.000 acciones numeradas correlativamente del 022001 al 24.000. Beneficiario: Enrique Antonio Galisteo, serie B, 10 títulos de 500 acciones cada uno numerados correlativamente del 077 al 086, representativos de 5.000 acciones numeradas correlativamente del 015001 al 20.000. Beneficiario: Eduardo Enrique Galisteo, serie B, 4 títulos de 500 acciones cada uno, numerados correlativamente del 091 al 094, representativos de 2.000 acciones numeradas correlativamente del 022001 al 024000. Hágase saber a Sollazzo Hnos. S. A. que deberá proceder a la emisión de nuevas acciones dentro del plazo de sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. Publíquese el presente por quince (15) días consecutivos en el Boletín Oficial. — Notifíquese. Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez."

Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 35.700 e. 30|5 Nº 43.590 v. 21|6|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de "ABASTECEDORA LA MATANZA S. A.". — Síndicos: Paulina Judit Feldman, con domicilio en Rivadavia 1645 - piso 1º — of. 12, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1985. — En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurrán el día 30 de octubre de 1985 a las 9 horas. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 18 de diciembre de 1985 y 9 de octubre de 1985, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 7|6 Nº 1.001 v. 14|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a AMANDA MARGARITA GARAT, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Compañía Financiera Corfar S. A. (en liquidación por el B. C. R. A.) contra Garat, Amanda Margarita s|Prepara Vía Ejecutiva". Expediente Nro. 46320,. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente y defienda. El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, 26 de abril de 1985: La publicación se efectuará en "El Boletín Oficial" por tres días sin previo pago (Ley 19.551|75), (Fdo.): Atilio C. González, Juez".

Buenos Aires, 6 de junio de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 12|6 Nº 1.039 v. 14|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos: Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|Pegazzano, Carlos y Otro s|Ejecutivo, emplaza al señor CARLOS ALBERTO PEGAZZANO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial por el término de 3 (tres) días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. Juan Antonio Vergara Del Carril, secretario.

e. 13|6 Nº 1.042 v. 17|6|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, secretaría Nº 17, a cargo del doctor Martín C. Arriola, hace saber por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de ALIMENTA PRODUCTOS S. A., que tiene su domicilio legal en la calle Boulogne Sur Mer 565, piso 2º, departamento 8, Capital Federal. — Fíjase el plazo a los acreedores hasta el día 2 de setiembre de 1985, para que soliciten la verificación de sus créditos, con los títulos justificativos de sus acreencias, ante el Síndico designado doctor Armando Rubén Radrizzani con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1437, piso 11, oficina B. — La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran, el día 4 de noviembre de 1985, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1985. — Martín Carlos Arríola, secretario.

$a 5.525 e. 13|6 Nº 45.165 v. 19|6|85

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos "NOVARA, ORLANDO y otra s|cancelación de certificado" cancelará el certificado Nº 2.003.678 emitido por el Banco de Ultramar, si no media oposición dentro de los 60 días de su última publicación. Publíquese por 15 días.

Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 5.100.— e. 5|6 Nº 72.653 v. 27|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 hace conocer por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1985 se declaró abierto el concurso preventivo de CONSTRUCTORA ORESTE BIASUTTO E HIJOS S.A C.I.F., con domicilio en la calle Arenales 2667, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 26 de agosto de 1985 el término dentro del cual los acreedores deben presentar al Síndico designado, contador Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase el día 29|10|85, a las 8.30 horas para que tenga lugar en la Sala de Audiencias, de Callao 635, piso 1º, Capital, la correspondiente Junta de Acreedores, con la prevención de que se realizará con aquellos que concurran cualquiera sea su número. Fíjanse los días 16 de setiembre y 7 de octubre de 1985 para la presentación de los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 5.950.- e. 7|6 Nº 44.571 v. 14|6|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días en los autos caratulados: "Leonardi, Alfredo s| Concurso Preventivo", Expediente número 61.669, la apertura del concurso civil de ALFREDO LEONARDI, en las cuales se ha designado al Dr. Giménez, Carlos Eduardo, domiciilado en Jorge Newbery 2415, 1º piso A (T.E. 774-8496), como Síndico. — Fíjase hasta el día 14|6|85 el plazo para que los acreedores presenten al Síndicos los títulos de créditos. — Señálase la audiencia el 3 de setiembre de 1985, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 5.100.- e. 7|6 Nº 72.777 v. 14|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de VARDENS S.A. s|Quiebra. Síndico, contador Víctor Eduardo Flacks, con domicilio en Corrientes 4347, piso 8º, "24", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de agosto de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 14 de octubre de 1985, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 13|6 Nº 1.043 v. 19|6|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 cita a JOSE ANTONIO CANDA, ADELA GONZALEZ Vda. de BARREDO, HUGO VICENTE C. JUAREZ, MARIA ADELA BARREDO de CANDA y CARLOS MARIA RAMIREZ, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho y contesten el traslado del incidente de calificación de conducta en los autos caratulados: Metalúrgica Mar del Plata S. A. C. I. F. I. A. s|incidente de calificación de conducta. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 850 e. 21|5 Nº 72.345 v. 21|5|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 28, Callao 635, 2º piso, comunica la apertura del concurso civil preventivo de IRIS MARGARITA BABINI TELL de GIACOMINO, con domicilio en Constitución 3196, 6º 25 de Capital — Síndico designado: José María Ugarte, Tucumán 1452, 2º. — Verificación de créditos hasta el 29 de agosto de 1985. — Informe Art. 35 LC: 29|9|85. Id. Art. 40: 10|10|85. — Junta de Acreedores el 1º de noviembre de 1985 a la hora 10 en la sede del Tribunal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 3.825.- e. 7|6 Nº 44.609 v. 14|6|85

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber a los señores acreedores que en los autos: "LUCINI Y CIA. S.A. s|Quiebra s|Incidente de Distribución", ha sido presentado un nuevo proyecto de distribución parcial el que será aprobado, de no mediar oposición, la que deberá formularse dentro de los diez días hábiles de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 1.190.. e. 13|6 Nº 45.116 v. 14|6|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de acreedores de CARPINTERIA INDUSTRIAL DEL OESTE S.A., con domicilio contractual en Paraná 425, piso 7º, oficina C, Capital Federal, y planta industrial en Mozart 2649, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Contador Celestino Arias, con domicilio en Uruguay 705, piso 11, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 4 de setiembre de 1985. — Se ha fijado el 6 de noviembre de 1985 a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 5.950.- e. 7|6 Nº 44.595 v. 14|6|85

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, en los autos caratulados: "Peña Robirosa, Fernando, s|cancelación", Expediente Nº 54.267, comunica por sesenta días la cancelación de 113 pagarés numerados del 1 al 113, todos de igual tenor con diferencia de sus respectivas fechas, de vencimientos que se describen a continuación: Emitidos: Por OMAR J. OTONDO, en representación de NORA FELICIANA ROBLES. Librados: Con fecha 24 de enero de 1984, Fecha de vencimiento: 17 de febrero de 1984 para el primero, los restantes pagarés vencen el día 17 de cada mes subsiguientes, con excepción del último (113), que vence el día 31 de julio de 1984. Beneficiaria: Delia Russo de Panessi. Monto: u$s 600 cada uno de ellos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 16.575 e. 12|6 Nº 44.860 v. 3|7|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1985, se ha decretado el Concurso Civil de "OLIVA CARLOS WASHINGTON". — Fue designado Síndico el Dr. Ricardo Marcelo Pita con domicilio en la calle Uruguay 252, 1º "7", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de agosto de 1985. — En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 4 de octubre de 1985 a las 9 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del Decreto-Ley 19.551|72, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

e. 11|6 Nº 1.009 v. 17|6|85

Nº 19

El Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MUÑOZ S.A., con domicilio en Esmeralda 184, de esta Capital Federal y sucursales en Lomas de Zamora, Viedma, Olavarría, Tandil, Mar del Plata, Neuquén, Trelew, Rosario, Córdoba, Mendoza, Corrientes, Salta, La Rioja, Bahía Blanca y Tucumán. Señálase hasta el día 24 de setiembre de 1985, para que los acreedores presenten al Síndico contador don Alberto Guido Hosselet, con domicilio en Uruguay 705, 2º piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 15 de octubre de 1985 y 5 de noviembre de 1985 para la presentación de los informse de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente. Desígnase el día 26 de noviembre de 1985, a las 8 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en el Salón de Actos del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, en Avda. Callao 1542, Capital Federal. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — Federico S. Johnson, secretario.

$a 6.375.— e.11|6 Nº 44.817 v.17|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BRIFLET S.A., con fecha 27 de mayo de 1985. Como fecha en que los acreedores deberán presentar su solicitud de verificación ante el síndico el día 9 de setiembre de 1985, así como el 11 de noviembre de 1985, como fecha en la que se celebrará la Junta de Acreedores, a las 8 horas, en el lugar que oportunamente se designará. Se desinsaculó síndico al contador Don Mario Leizerow, con domicilio en la calle Lavalle 1290, 7º piso, Of. 713, Capital Federal. Se intima a la fallida y a cuantos tuvieren bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacer pagos o entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a Briflet S.A. para que cumplimente lo dispuesto en el Art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de junio de 1985. Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 12|6 Nº 1.020 v. 18|6|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, comunica por cinco días: Que en los autos caratulados Manas, Rubén s|quiebra, expediente número 12.607, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia, que en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, se ha declarado la quiebra de RUBEN MANAS, con fecha 22 de mayo de 1985, se ha fijado plazo hasta el 9 de agosto de 1985 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para la audiencia de Junta de Acredores para el día 24 de octubre de 1985, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran. — La Síndico designada es la contadora Judith Szwarc, con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8º, oficina 33|34, Capital Federal quien presntará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley número 19.551 los días 12 de setiembre de 1985 y 3 de octubre de 1985, respectivamente.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. Emilio E. Lozada, secretario.

e. 11|6 Nº 1.011 v. 17|6|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por 15 días en autos: "PUIG, CLAUDIO ALBERTO, y otra, s|cancelación de certificados", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible, que lleva el Nº 0205386014, emitido el 20 de diciembre de 1982, por un importe de $a 868, por la Compañía Financiera Finak, con domicilio de pago en Corrientes 2277, Capital, con fecha de vencimiento el 19 de enero de 1983, con un interés del 103,42 % anual, otorgado a la orden de Claudio Alberto Puig y Silvia Olga Kaltman. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Esther E. Fernández Moores, secretaria.

$a 16.575 e. 12|6 Nº 44.892 v. 3|7|85

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de KALUNGA S.A., síndica Estela Cristina Regnier, Paraná 539, Of. 36|37, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 26 de julio de 1985. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran a la misma el día 27 de setiembre de 1985, a las 10 horas, en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohibe hacerle pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores con el fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 1985. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 12|6 Nº 1.022 v. 18|6|85

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de COSTANZO Y CARMONA S.A. Síndico: Don Martín Norberto Saúl, con domicilio en Corrientes 2294, piso 4º, Of. 27, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de agosto de 1985, se hace saber que las fechas para la presentación de los informes del Art. 35 y 40 son los días 17 de setiembre y 8 de octubre de 1985, respectivamente. En el caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 29 de octubre de 1985, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. También intímesele para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 12/6 Nº 1.021 v. 18/6/85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por 60 días en autos: "RODRIGUEZ EDITH B. c/BANCO NACION s/Autorización Judicial" a los tenedores para que deduzcan oposición, bajo apercibimiento de autorizarse su pago del certificado de depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera Nº 1.033.256/7, otorgado por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Liniers, a la orden de Egger María, C.I. Nº 5.762.415 o Rodríguez Edith B., L.C. Nº 6.405.923, cuyo vencimiento operó con fecha 25/3/85 y por un monto de u$s 5.418. — Este edicto deberá publicarse durante quince (15) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Santiago M. Bardi, secretario.

$a 14.025 e. 29/5 Nº 72.221 v. 18/6/85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Roberto A. Vázquez, Secretaría única, en los autos: "Levy, Adolfo H. c/Caprarrulo, Marta Gabina y otros s/Desalojo", cita a las demandadas MARTA GABINA CAPRARRULO y LILIANA ISABEL CAVAGNA, a comparecer a juicio en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. — El presente dicto deberá publicarse por dos días según Resolución del 7/5/85.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 1.530.- e. 13/6 Nº 73.122 v. 14/6/85

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 43, sito en Paraguay 1536, piso 4º de la Capital Federal, en autos: "Automóviles Alvear S.A.C.I.F. y A. c/Acuña, Aníbal s/Ejecución Prendaria", Expediente número 37.277, ha resuelto conforme lo dispuesto por el Art. 145 del Código Procesal intimar a ANIBAL ACUÑA para que dé y pague la suma de $a 24.172,92 que le reclama la actora en concepto de capital, con más la suma de $a 9.700 que fueron presupuestadas para costas, asimismo se lo cita para que dentro de tres días oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. — Dolores Miguens, secretaria.

$a 2.040.- e. 13/6 Nº 73.075 v. 14/6/85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín Nº 2, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Juez subrogante; Secretaría Civil, a cargo del Dr. Carlos R. Compaired, cita a ELVA MARIA GALLARDO y a AGUSTIN JOSE PERALTA a estar a derecho en autos: "Peralta, Agustín J. y Gallardo, Elva María s/Ausencia con presunción de fallecimiento, Ley 22.068", Expte. número 67.879/83.

— Publíquese por cinco días.

San Martín, 21 de noviembre de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

$a 2.915 e. 7/6 Nº 44.506 v. 14/6/85

CORDOBA

Nº 7

Juzgado de Primera Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial; Concursos y Sociedades Nº 4, Pcia. de Córdoba. — "La Srta. Jueza de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba (Concursos y Sociedades Nº 4), cita y emplaza a los herederos del Sr. NORBERTO MARTIN ANGIORAMA para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación por sí o por apoderado en los autos caratulados: "Angiorama Norberto Martín - quiebra Pedida", debiendo unificar personería de conformidad con lo dispuesto en el Art. 109 de la L. C., haciéndoles saber que proseguirá el trámite de la causa según su estado, bajo apercibimiento. Carmen Estela Brizuela - Jueza - Jorge Adolfo Coronel - Secretario - Palacio de Tribunales - Caseros Nº 551 - Córdoba.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Jorge Adolfo Coronel, secretario.

e. 7/6 Nº 1.003 v. 14/6/85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, de la Capital Federal, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, comunica por dos días, en el juicio ALUMITODO S. R. L. s/SOSA, OSVALDO PABLO y otro s/ejec., expediente número 20.859, que el martillero Raúl R. Amadeo rematará el día lunes 17 de junio de 1985 a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, en esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Fragueiro 635/37/39, Unidad 2, de PB, entre las calles Marcelo Gamboa y Gana. — Nomenclatura Catastral: Circ. 15. — Manzana: 21A. — Secc.: 93. — Parcela 33. — Ocupada por la demandada en su carácter de propietaria. — Se trata de una vivienda modesta en el barrio de Versailles, de dos ambientes, próximas a las Avdas. Juan B. Justo y Gral. Paz. — Adeuda a la Municipalidad de Buenos Aires, por a.b. 1 pesos 795,66. cont. territ.: $ 12,40. pav. y aceras $ 31,10 a OSN $ 6.259,95. — Se rematará el 50% indiviso del mismo con base de $ 108.04395. contado al mejor postor en efectivo. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado Fiscal: 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y declarar que conoce estado físico y jurídico del bien a subastarse y se compromete, cualquiera sea la objeción de fondo o de forma que se haga a la subasta, de ingresar los saldos de precios en término, siendo éstos invertidos e indisponibles en cuenta rentable. — El inmueble puede revisarse en días hábiles de 18 a 21 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 4.250 e. 13/6 Nº 45.075 v. 14/6/85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, del doctor Juan Vergara del Carril, comunica por un día en los autos caratulados GRYNWALD, LUIS S. c/MARROQUINERIA LINVAL S. R. L. s/ejecutivo expediente Nº 47.441 que el martillero Tomás Segismundo Acrogliano rematará el día miércoles 19 de junio de 1985 a las 11 horas, en el salón de

El Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 2 días en autos: FERREIRA DE CARVALHO, FRANCISCO J. c/ANGELICI, REMO s/sumario, expediente Nº 46.261/84, que el martillero Raúl Chevillard el día 27 de junio de 1985, a las 17 horas, en el Salón de ventas de la calle Tacuarí 647, teléfono 37-3607, Capital Federal rematará: Un sólido y casi nuevo edificio totalmente desocupado apto para depósito y con habilitación municipal para taller mecánico de automotores, preparado para 2 plantas más según informe del martillero de fs. 110, no habiendo constancia de planos aprobados para ello en autos; que se levanta en la calle Castañón 3343/3347, entre la Avenida Coronel Roca y Cóndor, próximo a parques y entidades de la zona. — Cubre totalmente el lote 8 m 66 de frente al NE, por 9m07 en su contrafrente, 21m85 en su costado S.O. y 19m17 su otro costado. — Superficie del lote: 187 m2. — Por el número 3347 amplio portón sobre riel de 4m. de alto por 5m. de ancho y 2 ventanales. — Por el Nº 3343, entrada particular y escalera a planta azotea, donde se ven chicotes de hierro para proseguir construcción y un balcón de 1 x 8 metros. Local: Ambito de 5 metros de altura, libre de columnas con piso, techo y vigas de cemento de gran espesor; a la derecha puerta a planta azotea, puerta a bajo escalera aprovechable, baño de 2m50 por 1m20; en martillo a favor piletón y un entrepiso de 8 x 3 mts. y en el final, techo sobre elevado de acrílico de 9 por 1,20 metros para luz diurna más una completa instalación eléctrica entre vigas y paredes laterales. — Todo en muy buen estado de conservación. — Superficie cubierta aproximadamente 223 m2. — Zonificación Municipal R2B. — Residencial. — Catastro: Circ. 1ª. — Sec.: 52. — Manzana: 58A. — Parcela 32. — Matrícula F. R. 1-12372. — Deudas: O.S.N. a fs. 57 y Municipales a fs. 73. — Puede visitarse desde el 17 hasta el 27 de junio, de 10 a 15 horas. — Base de venta: $a 4.000.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado Fiscal: 0,5%. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 6 de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 4.080 e. 13/6 Nº 45.071 v. 14/6/85

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: "AGROCEREALES DEL OESTE S.A., s/quiebra - s/incidente de subasta" (Expte. Nº 52.201), que el martillero Bernardo Osiroff rematará, el 18 de junio de 1985, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Cap. Federal, una planta de silos para acopio y almacenamiento de cereales de aproximadamente 2 700 toneladas, desocupada, ubicada en Norberto de la Riestra, partido de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires, instalada sobre lotes G, I, K, LL, M y L de la quinta 7 (títulos a fs. 41/43 y 607), siendo sus superficies de 648,9875 m2, 650,5375 m2, 618,15 m2, 845,25 m2, 1.031,3853 m2 y 974,30 m2. — Nomenc. catastral: C. IV, Sec. H, Manz. 54 b, Parcelas 7, 6, 5, 3, 2 y 4, respectivamente. La venta comprende los seis lotes de terreno con todo lo clavado y demás adherido al suelo con todas las instalaciones detalladas en el inventario y pericia obrantes en autos, destacándose un secador Cambel, un tinglado para carga y descarga de camiones con tres rejillas para descargar cereales, dos silos metálicos El Chimango, una chamiquera Baronio, una chamiquera Cereacol, cinco equipos aireación Air Silos Chovet S.R.L., tres norias para carga y descarga El Chimango, balanza Vicap de 80.000 kilos con oficina de material; ocho silos metálicos Piro y Ruiz S.R.L., depósito combustible subterráneo de 30.000 litros, oficina de material, etc. — Visitar los días 14, 15 y 16 de junio de 1985, de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Base $a 21.300.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. En efectivo o cheque certificado orden Bernardo Osiroff sobre Capital Federal, clearing de 24 horas. El saldo (70 %) deberá ser abonado dentro del 5º día de notificado el comprador del auto que apruebe la subasta, providencia que se le notificará por Secretaría con habilitación de días y horas inhábiles. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Venta sujeta a aprobación judicial. El silo da frente a calles sin nombre y dista 700 metros de la estación Norberto de la Riestra del F. C. Roca.

Buenos Aires, 3 de junio de 1985. — Juan Norberto Garibotto, secretario.

$a 11.900 e. 7/6 Nº 44.525 v. 14/6/85

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 18, Secretaría 36, comunica por dos días en autos "DEL CAMPO, ARTURO c/RIVAS, ROBERTO y otros s/ejec.", Expte. 9462, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 19 de junio de 1985, a las 14.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de Capital, un departamento ubicado en calle General Urquiza 2345/4, entre Albarellos y Manzone, piso 3, Unidad funcional 7, identificado con la letra "J" de la localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, toillette, cocina y dependencias de servicio. — Superficie cubierta 124,10 m2., balcón 13,37 m2. — Superficie total 137,47 m2. — Porcentual 3,05 por ciento — Nomenclatura catastral: C. III, S. C., Manz. 155, Parc. 1w, Polig. 03-01, Subparc. 7 - Deuda por expensas al 30/4/85 $ 15.482. — Base pesos argentinos 519.730,66 (2/3 partes de la valuación fiscal). — La propiedad se encuentra ocupada por la propietaria conde demandada en autos. — Visitar días hábiles en el horario de 10 a 12 horas. — La venta se realiza al contado y al mejor postor. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley. — Efectivo. — El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, junio 5 de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 3.400 e. 13/6 Nº 45.068 v. 14/6/85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nro. 19, comunica por tres días, en autos: "BANCO ITAU S.A. c/JOSE J. LOMBARDI E HIJOS S.A.I.C. y F. s/prenda - Expediente 182.412", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 4 de julio de 1985, a las 10 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, los siguientes bienes: chapa cromada en las siguientes cantidades y medidas: 1.565 kg. de 695 mm x 819 mm x 0,21 mm; con Base: $a 37.469 al contado; 4.788 kg. de 867 mm x 995 x 0,17 mm; con Base: $a 119.125 al contado; 2976 kg. de 800 mm x 995 mm x 0,17 mm; con Base: $a 74.043, al contado; 2.382 kg. de 870 mm x 995 x 0,17 mm; con Base: $a 59.264 al contado; 2.024 kg. de 813 mm x 995 mm x 0,17 mm: con Base: $a 50.357 al contado; 5.070 kg. de 711 mm x 838 mm x 0,17 mm: con Base: $a 126.141 al contado; 3.654 kg. de 827 mm x 862 mm x 0,17 mm: con Base: $a 90.911 al contado, todas estas, procedencia U.S.A. y 3.600 kg. de 800 mm x 810 mm x 0,24 mm: con base: $a 89.565,35 al contado, procedencia francesa. — En el estado en que se encuentra y que se exhibe los días 26; 27 y 28 de junio y 1º, 2 y 3 de julio en el horario de 9.30 hs. a 12.30 hs. y de 14.30 hs. a 17, en el local de su guarda calle Río IV 1490 de Capital Federal. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — La entrega de los bienes se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 5.355.— e. 13/6 Nº 73.086 v. 17/6/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19, comunica por 3 días en autos BANCO ITAU S. A. c/José J. L. Lombardi e hijos S. A.I.C. y F. s/prenda. Expte. 182.411, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 4 de julio de 1985, a las 10.15 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, los siguientes bienes: 10.500 kg. de chapa estañada de 686 mm. x 822 mm. y espesor 22 mm. tipo 1-38, con Base de $a 246.500 al contado, y 8.900 kg. de chapa estañada de 780 mm. x 644 mm. x 0,22, cobertura 25 ó E-1 con Base de $a 205.221,19 al contado, en el estado en que se encuentran, procedencia Somisa, fabricación nacional y que se exhiben los días 26; 27 y 28 de junio y 1º; 2 y 3 de julio en el horario de 9.30 horas a 12.30 horas y de 14.30 horas a 17 horas, en el local de su guarda, calle Río IV 1490, de Capital Federal. — Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 3.825 e. 13/6 Nº 73.085 v. 17/6/85

Nº 45

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, hace saber por tres días en autos CREDICAB CAJA DE CREDITO COOP. LIMITADA, c/DEL VALLE TERESA R. y otro s/hipotecaria, Exp. Nº 38.971, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 24 de junio de 1985 a las 12.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, una finca con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicada en la calle Villa de Mayo 690, esquina Cabildo, de Villa de Mayo, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, compuesta de : living-comedor con hogar, 2 dormitorios, baño completo, cocina, comedor, galería cubierta, tanque de agua, parrilla, toda la superficie terraza, jardín, cochera para dos autos, lavadero cubierto, todo en muy buen estado de conservación. Ocupada por el demandado y su familia. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Superficie del terreno: 207,90 metros ad-corpus. Base: $a 180.041. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de boleto 5 por mil. O.S.N. a fs. 53. Deudas inmobiliarias a fs. 50. Deudas municipales a fs. 51, todas sujetas a reajustes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$a 4.845 e. 13/6 Nº 45.069 v. 17/6/85